Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-552b0734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Pagina 1 de 76

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROYECTO DE INVERSIÓN 7948

INFORME MENSUAL

SERVICIO COMUNIDAD DE VIDA PARA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE

LA VICTORIA

Reporte cualitativo y cuantitativo mensual

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-552b0734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 2 de 76

Subdirección para la Adultez

Octubre del 2025

1. INTRODUCCIÓN 3
2. INFORME CUANTITATIVO 4
2.1. REPORTE CUANTITATIVO DE PERSONAS ÚNICAS ATENDIDAS 4
2.2. REPORTE DE PERSONAS EGRESADAS Y MOTIVOS DE EGRESO 4
3. INFORME CUALITATIVO 11
3.1. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES 12
3.2. SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL SERVICIO PES 12
3.3 LÍNEAS DE ATENCIÓN 13
4. COMPONENTE AMBIENTAL 25
4.1. TRANSVERSALES 25
4.2. AGUA 26
4.3. ENERGÍA 28
4.4. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 29
4.5. PRÁCTICAS SOSTENIBLES 31
5. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD 32
6. OFRECIMIENTOS PONDERABLES 41
7. COMPONENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO **41**
7.1. LOCATIVO 42
7.2. NOVEDADES TALENTO HUMANO 45
7.2.1. INGRESOS 45
7.2.2. TERMINACIÓN Y/O RENUNCIA 45
7.2.3. SUSPENSIONES Y/O INCAPACIDADES 45
7.2.4. VACANTES DISPONIBLES 45
8. CONCLUSIONES 46

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-552d0734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Pagina 3 de 76

1. INTRODUCCIÓN

Dando cuenta de las acciones desarrolladas durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de octubre de 2025, se presenta el siguiente informe, en el cual se detallan las actividades ejecutadas con la población atendida en la Comunidad de Vida La Victoria. Dicho informe incluye un análisis cualitativo y cuantitativo, con el fin de ofrecer una visión integral del trabajo realizado a nivel interdisciplinario.

Se buscó dar cumplimiento a los objetivos y actividades establecidos en la Planeación Estratégica de Servicios (PES) y en los Planes de Atención Individual para el Desarrollo de Capacidades (PIDC), los cuales contribuyen al fortalecimiento de habilidades y capacidades, con el propósito de brindar una atención integral y de calidad.

Así mismo, se realiza el registro y control diario de los ingresos, egresos y de la población atendida en el servicio, a través del manejo de la plataforma SIRBE, donde se reportan las novedades relacionadas con la cobertura y las variables específicas y generales de cada ciudadano.

Desde el equipo interdisciplinario se realizan talleres grupales y atenciones individuales que dan respuesta a las líneas de atención propuestas desde el componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio Comunidad de Vida, en el cual se abordan temas de desarrollo personal, inclusión socio-ocupacional, fortalecimiento de redes de apoyo y dinamización de la atención integral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-552d60734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Pagina 4 de 76

2. INFORME CUANTITATIVO

A continuación, se presenta el informe correspondiente al mes de octubre, elaborado con base en la información registrada sobre ingresos, egresos, reingresos y suspensiones de las ciudadanas y los ciudadanos de la Comunidad de Vida La Victoria, en el aplicativo Sistema de Información para el Registro de Beneficiarios (SIRBE).

2.1. REPORTE CUANTITATIVO DE PERSONAS ÚNICAS ATENDIDAS

SERVICIO	*COBERTURA*	*CUPOS DISPONIBLES*	*PROMEDIO DE OCUPACIÓN*
Comunidad de Vida la Victoria	104	26	80%

Para el periodo del mes de Octubre se contó una población única atendida de (122) ciudadanos y ciudadanas que se beneficiaron del servicio en la Comunidad de Vida La Victoria. Al cierre del mes, se cuenta con una cobertura de (104) ciudadanos y ciudadanos, de los cuales (91) son hombres, (5) mujeres y (8) personas que se identifican como parte de los diferentes sectores LGBTI, es importante mencionar que (1) un ciudadano pasa al siguiente mes de atención en estado suspendido por hospitalización en la Clínica de la Paz.

2.2. REPORTE DE PERSONAS EGRESADAS Y MOTIVOS DE EGRESO

Para el me de Octubre se presentaron un total de dieciocho (19) egresos, de los cuales fueron seis (7) por abandono del proceso, seis (6) por incumplimiento al pacto de convivencia por faltas gravísimas, dos (2) por finalización del proceso de atención por logros de metas personales planteadas en el plan de atención individual para el desarrollo de capacidades (PIDC) y cuatro (4) por retiro voluntario manifestado libre y expresamente, A continuación se relacionan de manera descriptiva los conceptos correspondientes de los egresos.

No	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE EGRESO	FECHA DE EGRESO	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN
1	Ronal Estiven	1026594621	**INCUMPLIMIENTO DEL**	02/10/2025	El ciudadano egresa del servicio debido a incumplimientos al Manual

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-552e0734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 5 de 76

	Valbuena Diaz		**PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS GRAVÍSIMAS**		de Acuerdos para la Convivencia. Durante su proceso, se evidenciaron diversas situaciones relacionadas con el consumo y la presunta comercialización de sustancias psicoactivas, las cuales fueron abordadas por el equipo psicosocial, resaltando la importancia de promover la abstinencia y la toma de conciencia para avanzar en su proceso de desarrollo personal. Adicionalmente, se implementaron las medidas restaurativas correspondientes, orientadas a la reflexión personal y a la reparación del daño.
2	Andrés Mauricio Villamarin Amador	80440263	**RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE**	02/10/2025	El ciudadano quien egresa del servicio por solicitud voluntaria manifestada libre y expresamente, debido a que no logró adaptarse a las dinámicas y rutinas establecidas en la comunidad de vida. Durante su corta permanencia en el servicio (16 días) se evidenció poca adherencia a las normas establecidas, consumo de sustancias psicoactivas y la no asistencia a los diferentes espacios programados.
3	Miguel Ángel Barrera Turga	1026294409	**ABANDONO DEL PROCESO**	04/10/2025	Ciudadano quien egresa del servicio por abandono de proceso debido a que se evade por los linderos a pesar de las múltiples contenciones que realiza el equipo psicosocial, refirió altos niveles de ansiedad asociados al deseo de consumo de sustancias psicoactivas. Durante su corta permanencia en el servicio se evidenció poca adherencia a las dinámicas de la comunidad y normas establecidas.
4	Juan Carlos Gómez	15962262	**FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES**	05/10/2025	Ciudadano quien egresa del servicio con vinculación familiar, cuenta con red de apoyo familiar conformada por su progenitora y hermana, con quienes convivirá en el barrio Patio Bonito en la calle 38A sur 86G - 39. El ciudadano alcanzó el cumplimiento de objetivos planteadas en el plan de atención individual para el desarrollo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-552b0734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Pagina 6 de 76

			PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI		capacidades (PIDC) en relación al fortalecimiento del sentido de compromiso consigo mismo y en los diferentes espacios donde interactúa y a la identificación y fortalecimiento de sus habilidades, potencialidades y capacidades que le permitan asumir responsabilidades a nivel laboral.
5	Julián David Salamanca Castañeda	1033779934	**ABANDONO DEL PROCESO**	05/10/2025	Ciudadano quien egresa del servicio por abandono del proceso, debido a que se le concede un permiso a medio familiar y no retorna al servicio. Pese a que se le brindó la oportunidad de retornar posterior al acuerdo inicial, el ciudadano nuevamente incumple con los tiempos acordados para su retorno, sin generar comunicación con el equipo. Durante su permanencia se evidenció baja adherencia a las dinámicas comunitarias y al cumplimiento de las normas establecidas.
6	Jhor Fredy Castañeda Cuervo	80844915	**ABANDONO DEL PROCESO**	07/10/2025	Ciudadano quien egresa del servicio por abandono de proceso, debido a que se evade por los linderos de la comunidad de vida pese a las múltiples contenciones realizadas por el equipo psicosocial. Durante su corta permanencia en el servicio se evidenció poca adherencia a las dinámicas de la comunidad y normas establecidas. El ciudadano no cumplió con el manual de acuerdos, puesto que consumió sustancias psicoactivas dentro del servicio; así mismo, se le proporcionó una autogestión para el fortalecimiento de vínculos con su hijo, espacio en el que incumplió con los acuerdos establecidos con el equipo, no retornó en los tiempos establecidos y no brindó información real sobre el lugar en el cual se iba a encontrar.
7	John Fredy Larrota	1015411116	**ABANDONO DEL PROCESO**	08/10/2025	Ciudadano quien egresa del servicio por abandono de proceso, debido a que no retornó del permiso a medio familiar que se le había otorgado a fin de que logrará solventar situaciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-552607 34
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 7 de 76

					a nivel familiar. De la misma manera presentó constantes manifestaciones de ansiedad y conflictos con su expareja sentimental, situación que lo llevó a decidir su salida de la comunidad.
8	Israel Antonio Plata Narváez	79877876	**INCUMPLIMIENTO DEL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS GRAVÍSIMAS**	09/10/2025	Ciudadano quien egresa del servicio por incumplimiento al Pacto de Convivencia, debido a faltas gravísimas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas y el posible expendio de las mismas, motivo por el cual se le genera una sanción de 30 días para la Comunidad de Vida La Victoria. Durante una salida a la ciudad de Bogotá al cumplimiento de una cita médica, el ciudadano solicitó a uno de sus compañeros el ingreso de marihuana, sustancia que es encontrada en el momento y por lo que no se le permite el retorno a la comunidad de vida. Previamente, el ciudadano ya había estado vinculado a la comunidad de vida y egresó por evasión del servicio presentando conductas de hurto a sus compañeros .
9	Jan Yerly Vera Parada	79897013	**FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)**	12/10/2025	El ciudadano egresa del servicio tras cumplir las metas establecidas en su Plan de Atención Individual para el Desarrollo de Capacidades (PIDC), logrando que el ciudadano logre una vinculación laboral con su red amiga Javier Trujillo quien adicionalmente le brindara vivienda en la dirección carrera 15ª 4-03 Barrio Eduardo Santos en la ciudad de Bogotá. Durante el proceso logro un ahorro de $ 1.513.000 pesos de gestiones ocupacionales dadas en las fincas aledañas del sector. social.
10	Victor Julio Pérez Lancheros	81720725	**INCUMPLIMIENTO DEL PACTO DE**	12/10/2025	Durante su permanencia, presentó dificultades significativas relacionadas con el porte y consumo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-552e60734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 8 de 76

			CONVIVENCIA POR FALTAS GRAVÍSIMAS		de marihuana. Desde el equipo interdisciplinario se realizaron intervenciones orientadas al fortalecimiento de la autoestima, la construcción de un proyecto de vida a corto plazo y la implementación de estrategias de regulación emocional enfocadas en el manejo del desgaste energético, con el objetivo de disminuir la frecuencia e intensidad de los episodios de ansiedad. No obstante, a pesar de los esfuerzos y del acompañamiento brindado, el ciudadano no logró desarrollar un nivel adecuado de conciencia ni aceptación frente a su situación personal, lo cual dificultó su vinculación activa al proceso e impidió su continuidad y permanencia en el servicio.
11	Jhon Fredy Pinilla Rivas	1003933433	**RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE**	15/10/2025	Ciudadano quien egresa del servicio por retiro voluntario manifestado de manera libre y expresa. Durante su corta permanencia de cinco días en la comunidad de vida, se evidenció una baja adaptación al medio institucional, mostrando poca disposición para integrarse a las dinámicas del proceso y a las actividades propuestas por el equipo interdisciplinario. Pese a los esfuerzos realizados por el equipo psicosocial para promover su permanencia y ofrecer herramientas de afrontamiento, el ciudadano sostuvo su decisión de retirarse voluntariamente. En consecuencia, se procede a formalizar su egreso del servicio
12	Daniel Camilo López León	1022968060	**RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE**	18/10/2025	El ciudadano egresa del servicio por retiro voluntario, manifestado libre y expresamente, argumentando que su progenitor se encuentra hospitalizado y su hermana requiere de su apoyo. Durante su permanencia en el servicio, se evidenció baja adherencia a las normas y dinámicas de la comunidad. Desde el equipo interdisciplinario se le brindaron

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-552607 34
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 9 de 76

					herramientas orientadas al manejo y regulación emocional, así como al trabajo sobre el inmediatismo y la toma de decisiones. Además, se realizaron diversas contenciones en las que se abordaron aspectos relacionados con la modificación de conductas asociadas a la dependencia emocional y la deshabituación de los estilos de vida en calle. A pesar de las distintas intervenciones realizadas por el equipo psicosocial, el ciudadano se mantuvo en su decisión de egresar voluntariamente del servicio.
13	Edgar Arturo Zambrano	1031150329	**INCUMPLIMIENTO DEL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS GRAVÍSIMAS**	19/10/2025	Ciudadano que egresa del servicio debido al incumplimiento reiterado al Manual de Acuerdos para la Convivencia. Durante su proceso, se evidenciaron diversas situaciones relacionadas con el consumo, presunta comercialización de sustancias psicoactivas y agresiones físicas y verbales a las personas del talento humano, las cuales fueron abordadas por el equipo psicosocial, resaltando la importancia de promover la abstinencia y la toma de conciencia para avanzar en su proceso de desarrollo personal.
14	Juan Pablo Pacific Urquijo	79759160	**INCUMPLIMIENTO DEL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS GRAVÍSIMAS**	19/10/2025	El ciudadano egresa del servicio por incumplimiento al manual de acuerdos por consumo de sustancias psicoactivas (marihuana y aparentemente basuco) al interior de la comunidad de vida, por lo que se generan 30 días de sanción para ingreso a la comunidad de vida La Victoria. Esta conducta fue reiterativa, ya que en diversas ocasiones se le encontraron pipas artesanales y sustancias psicoactivas, principalmente marihuana. Pese a que se le ofrecieron estrategias para la regulación de la ansiedad y gestión emocional, no se observaron avances significativos.
15	Cristian Michael	1032427393	**INCUMPLIMIENTO DEL**	20/10/2025	Ciudadano que egresa por incumplimiento al manual de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-552607 34
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 10 de 76

	Ramírez Castaño		**PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS GRAVÍSIMAS**		acuerdos de convivencia, debido al consumo reiterativo de sustancias psicoactivas (marihuana y aparentemente basuco) dentro del servicio y por agresión verbal e intento de agresión física a personas del talento humano, por lo que se genera sanción de 30 días para el ingreso a la comunidad. Pese a las actividades de sensibilización, acompañamiento psicosocial y orientación realizadas por el equipo interdisciplinario el ciudadano no logró avanzar en la modificación de comportamientos asociados a la dinámica de habitabilidad en calle.
16	Carlos Anibal Bueno Gómez	1024516772	**ABANDONO DEL PROCESO**	22/10/2025	Ciudadano que egresa del servicio por abandono del proceso, debido a que, tras habérsele otorgado una autogestión en salud, no se presenta en el punto de encuentro acordado. Durante su permanencia en el programa, se evidenció adherencia a las dinámicas de la comunidad y cumplimiento de las normas establecidas, mostrando disposición frente a los procesos socioeducativos y de convivencia. se brindó orientación en torno a la disminución del consumo de sustancias psicoactivas, así como al manejo de la ansiedad, el control de impulsos y la regulación emocional, promoviendo el fortalecimiento de sus capacidades personales y sociales. En el marco de la garantía de derechos, el ciudadano logró afiliarse activamente al sistema de salud, obtener su documento de identidad en físico y subsanar un comparendo mediante una medida pedagógica, lo que refleja avances en su proceso de inclusión social y responsabilidad ciudadana. Desde el componente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Pagina 11 de 76

					ocupacional, desarrolló actividades productivas que le permitieron generar un ingreso aproximado de $2.245.000, evidenciando habilidades para la autogestión económica y la construcción de alternativas de sostenibilidad personal. Sin embargo, a pesar de contar con acompañamiento y conocer las normas del servicio, el ciudadano decide de manera voluntaria abandonar el proceso.
16	Álvaro Ortiz	80743922	**ABANDONO DEL PROCESO**	24/10/ 2025	El ciudadano egresa del servicio por abandono del proceso, debido a que incumplió los acuerdos establecidos al ausentarse por asistir a una cita con su pareja. Durante su permanencia en el servicio se evidenció baja adherencia a las dinámicas de la comunidad, manifestando interés únicamente en el taller de agro, dado que su motivación principal estaba relacionada con la permanencia en el sector. Su participación en los demás espacios formativos se realizaba más por cumplimiento que por iniciativa propia.
17	Luz Diney Lara Reyes	1010190543	**RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE**	28/10/ 2025	Ciudadana quien egresa del servicio por retiro voluntario manifestado libre y expresamente, avanza hasta etapa 3 con algunas dificultades por presunto consumo y la poca adherencia a las dinámicas de comunidad, de igual manera frente a estas conductas se realizaron distintas intervenciones por parte del equipo psicosocial con el propósito de orientarla para la adherencia al programa, manejo de sus emociones, regulación de sus estados de ansiedad y toma de decisiones asertivas, sin embargo, la ciudadana solicita su egreso manifestando que retornará a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-552607 34
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 12 de 76

					ciudad de Bogotá con su pareja sentimental quien recientemente también egreso del servicio por presunto expendio y consumo de SPA dentro de la comunidad de vida, siendo este el tercer proceso de la ciudadana que no culmina por estas mismas dinámicas.
18	Gonzalo Ausique González	79107784	**ABANDONO DEL PROCESO**	30/10/ 2025	El ciudadano egresa del servicio por abandono del proceso, debido a que se encontraba cumpliendo una cita en la Universidad Javeriana y se retiró del lugar sin notificar su retorno. Durante su permanencia en el servicio, las orientaciones se enfocaron en generar conciencia sobre los riesgos asociados al consumo de alcohol y en la identificación de posibles afectaciones en la salud, así como en la recuperación de su funcionalidad en los diferentes ámbitos de su vida y el fortalecimiento de hábitos de vida saludable direccionados a su autocuidado y presentación personal.

3. INFORME CUALITATIVO

Durante el mes de octubre participó activamente en cuatro (4) mesas de referenciación interinstitucional, espacios de articulación y coordinación que permitieron el ingreso de siete (7) nuevos ciudadanos al proceso de atención integral. Estos encuentros facilitaron la identificación de perfiles, la revisión de condiciones psicosociales y la definición de estrategias conjuntas para garantizar una atención oportuna, pertinente y ajustada a las necesidades individuales de cada participante.

De igual manera, se registró el ingreso de seis (6) personas que se acercaron por sus propios medios, evidenciando la confianza de la comunidad en el programa y su interés en acceder a los diferentes servicios y oportunidades de acompañamiento. Asimismo, tres (3) personas fueron vinculadas mediante contacto activo, resultado de la búsqueda intencionada y el acercamiento directo realizado por el equipo profesional, lo cual permitió fortalecer el componente de acogida y atención inmediata, para un total de 16 ingresos.

A cada una de las personas recién ingresadas se le brindó un proceso de acompañamiento inicial y orientación personalizada, enfocado en promover su adaptación a la dinámica de comunidad de vida, el reconocimiento de las normas de convivencia y la identificación de recursos institucionales que apoyan su proceso de cambio. Durante este periodo de vinculación se fomentó la construcción de vínculos de confianza, el fortalecimiento de la corresponsabilidad y la comprensión de los principios de respeto, cooperación y solidaridad que orientan la vida comunitaria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-552607 34
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 13 de 76

Estas acciones iniciales resultaron fundamentales para favorecer la adherencia y permanencia de los nuevos ciudadanos, asegurando una transición armónica hacia el proceso de atención integral y sentando las bases para el desarrollo de sus planes de atención individual (PAI). De esta manera, se garantiza no solo el acceso a los servicios, sino también una acogida digna y humana, que reconoce las trayectorias personales y las potencialidades de cada ciudadano en su proceso de transformación y reintegración social.

3.1. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES

Se realiza la elaboración de ocho (08) planes de atención individual para el desarrollo de capacidades (PIDC),

N°	Nombre	Fecha
1	Jose Ignacio Marchan Villamil	7/10/2025
2	Jose Diego Palacio	11/10/2025
3	Ubeimar Capera Fajardo	07/10/2025
4	Andrea Katherine Parra Lopez	17/10/2025
5	Cristian Fernando Perez Caicedo	20/10/2025
6	Juan Guillermo Pachon Soler	21/10/2025
7	Enith Johana Sierra Cruz	31/10/2025
8	Jorge Enrique Sierra Robalo	28/10/2025

Se adelantó el seguimiento al Plan de atención Individual para el Desarrollo de Capacidades (PIDC), logrando el seguimiento de un total de 75 ciudadanos y ciudadanas vinculados al proceso. Para dar cumplimiento a este objetivo el equipo profesional implementó un acompañamiento constante y diferenciado que permitió la realización de 385 intervenciones individuales orientadas a responder a las necesidades identificadas en cada caso.

3.2. SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL SERVICIO PES

Durante el mes de octubre se llevó a cabo la acción transformadora “Colombia en cada paso”, con el propósito de fomentar el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural de las regiones del país. A través de diferentes expresiones artísticas y culturales, se promovió la integración comunitaria y la participación activa de las y los ciudadanos en actividades orientadas al fortalecimiento de su identidad cultural y sentido de pertenencia. Para el cumplimiento de este objetivo, se desarrollaron más de cinco (5) sesiones de trabajo a lo largo del mes, en las cuales se realizaron la elaboración de trajes típicos para las representaciones artísticas, la preparación de muestras culturales y la presentación de coreografías inspiradas en la diversidad cultural de las regiones de Colombia. Estas actividades propiciaron el trabajo en equipo, la creatividad colectiva y la participación activa de la comunidad, fortaleciendo la cohesión social y el reconocimiento del patrimonio cultural del país;la iniciativa se enmarca dentro de la Línea de Atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social, y contó con la participación de 105 ciudadanas y ciudadanos, quienes asumieron un rol protagónico en la construcción de este espacio de aprendizaje, arte y convivencia.

Como parte de las evidencias del proceso, se elaboraron las respectivas fichas técnicas de la actividad y se aplicaron instrumentos de medición tipo pretest y postest, enfocados en evaluar el sentido de pertenencia y el reconocimiento hacia la diversidad cultural colombiana. Los resultados evidenciaron una reflexión profunda y significativa por parte de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 14 de 76

las y los participantes acerca de la importancia de la identidad cultural y comunitaria, resaltando cómo esta favorece el orgullo por las raíces, el respeto por la diferencia y la construcción de un proyecto colectivo de nación. Desde los espacios creativos y expresivos, se promovió no solo el conocimiento geográfico y cultural de las regiones, sino también la valoración de la diversidad como un elemento esencial en la construcción de ciudadanía y de tejido social. Asimismo, se fortalecieron habilidades, capacidades y potencialidades en el ámbito artístico y cultural, destacando la relevancia de lo expresivo, lo corporal y lo simbólico, al mismo nivel que lo cognitivo, dentro del proceso de desarrollo humano integral.

3.3. LÍNEAS DE ATENCIÓN

Línea De Atención 1: Desarrollo Personal Para La Inclusión Social

En esta línea de atención, las acciones están dirigidas a fortalecer las habilidades y capacidades personales de los ciudadanos y ciudadanas, respondiendo a sus necesidades y expectativas con el objetivo de promover su desarrollo integral. A través de intervenciones individuales y grupales, se busca facilitar la identificación, reconocimiento y modificación de estilos de vida, fomentando hábitos de autocuidado y el desarrollo de nuevas competencias que contribuyan a la transformación de patrones de pensamiento y comportamiento limitantes. Estas intervenciones no solo refuerzan la confianza en sí mismos, sino que también favorecen la mejora de las relaciones interpersonales, promoviendo una interacción más saludable en los distintos ámbitos de su vida cotidiana. Al fortalecer su capacidad de respuesta frente a las demandas del entorno, los ciudadanos adquieren herramientas esenciales para la planificación, organización, regulación y control de sus conductas, lo que les permite establecer metas realistas y desarrollar estrategias efectivas para la resolución de situaciones adversas, además, se enfatiza en la importancia del autoconocimiento y la inteligencia emocional como pilares fundamentales para el bienestar personal y social. Se promueve el aprendizaje de habilidades de afrontamiento, toma de decisiones y manejo del estrés, así como la construcción de una actitud resiliente ante los desafíos,

Desde esta línea de atención, se generó un abordaje individual, en el que se buscó por parte de los equipos psicosociales conocer las necesidades, expectativas e intereses de las ciudadanas y los ciudadanos. Con base a la información recolectada se generaron los Plan Individual para el Desarrollo de Capacidades (PIDC), donde se plantearon los objetivos a seguir de manera interdisciplinar durante el tiempo que permanezcan en el servicio. Teniendo en cuenta lo mencionado estas acciones se enfocaron de igual manera en las acciones formativas de interés y de gasto energético, lo cual aportó a los procesos de autoevaluación y los procesos de desarrollo personal.

Acciones individuales:

Se llevaron a cabo intervenciones individuales orientadas a brindar acompañamiento emocional y favorecer procesos de autorregulación, afrontamiento y toma de decisiones conscientes, en varios de los casos atendidos se abordaron dificultades relacionadas con la baja tolerancia a la frustración, trabajando en el reconocimiento y gestión de emociones, la identificación de pensamientos automáticos y la aplicación de estrategias adecuadas para canalizar la ira y la impulsividad así mismo se implementaron estrategias de participación orientadas a la incorporación de actividades físicas de desgaste energético con el fin de fomentar el bienestar integral al estimular la liberación de endorfinas que favorecen la regulación emocional y contribuyen a la reducción de síntomas asociados a la depresión, ansiedad y estrés.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 15 de 76

Debido a la identificación de situaciones actitudinales y comportamentales que representaban un riesgo para la salud mental, se realizó un acompañamiento articulado con el servicio de psiquiatría, garantizando la atención oportuna y especializada de las personas que lo requerían. En total, 85 ciudadanos y ciudadanas fueron valorados de manera individual, recibiendo orientación clínica y recomendaciones específicas según su diagnóstico y necesidad particular.Durante las valoraciones, se brindó psicoeducación sobre la importancia del tratamiento farmacológico y su adherencia, promoviendo la conciencia del autocuidado y la responsabilidad frente al proceso . Se enfatizó en la comprensión de los beneficios del tratamiento, la regularidad en la toma de la medicación y el seguimiento médico como factores determinantes para la estabilidad emocional y el manejo adecuado de síntomas.

Ante la identificación de indicadores de riesgo asociados a la salud mental, se procedió a activar la ruta de atención correspondiente, articulando con las instancias competentes para garantizar una intervención inmediata y adecuada, Como resultado de este proceso, se efectuó la remisión y posterior hospitalización de un ciudadano en el servicio de psiquiatría de la Clínica La Paz, asegurando así una atención oportuna, segura e integral.

Acciones grupales:

Dentro de las actividades grupales se desarrollaron temáticas orientadas a facilitar la participación y aceptación diferencial sobre aportes, opiniones, creencias, con la finalidad de transformar imaginarios, para prevenir la estigmatización

Por otro lado, se brindaron herramientas en el grupo de apoyo, que permitieron minimizar y superar estados de dependencia emocional que incidan en factores de riesgo y recaídas hacia el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), además se brindaron estrategias para el desarrollo de inteligencia emocional favoreciendo el manejo y modulación frente a situaciones conflictivas, otra temática abordada dentro de estos espacios fue la resiliencia, herramienta que permitió elaborar proceso de perdón y reparación al tránsito de situaciones adversas y el sentido de sufrimiento. Además se desarrollaron temáticas como la resolución de conflictos, con la finalidad de brindar herramientas para el manejo de situaciones de frustración y estrés, mediante el desarrollo de comunicación asertiva, empatía, habilidades de escucha activa, favoreciendo las relaciones sociales, la aceptación de la diferencia y el mejoramiento de las dinámicas de convivencia, estas intervenciones se desarrollaron teniendo en cuenta los factores asociados al consumo, las etapas del desarrollo humano, la abstinencia, el control emocional junto con las características identificadas en la población enmarcadas en inmediatez, impulsividad, victimización, estas se desarrollaron en espacios individuales y formativos, brindando las herramientas para minimizar estos estados e incorporar tiempos de espera y nuevas alternativas al manejo de estas situaciones de alto impacto.

Adicionalmente se siguió realizando el taller de parejas que tuvo como propósito fomentar la comunicación asertiva, el reconocimiento emocional y la resolución pacífica de los conflictos, promoviendo vínculos saludables basados en el respeto mutuo, la empatía y la comprensión recíproca. A través de las diferentes actividades desarrolladas, se buscó fortalecer las habilidades relacionales y brindar herramientas prácticas que permitieran mejorar la convivencia, la expresión emocional y la cooperación en pareja.

Actividades deportivas:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 16 de 76

Durante el mes de octubre se desarrollaron diversas actividades deportivas y recreativas orientadas al fortalecimiento físico, social y emocional de los ciudadanos y las ciudadanas. Desde el área se implementaron espacios de práctica y formación deportiva en disciplinas como fútbol, baloncesto, voleibol entre otras, con el propósito de promover la participación activa, el trabajo en equipo y la adquisición de valores asociados al juego limpio y la convivencia. A través de estas prácticas se fortalecieron las capacidades físicas básicas, como la fuerza, la resistencia, la coordinación y la agilidad, promoviendo procesos de acondicionamiento y fortalecimiento muscular adaptados a las necesidades individuales de los ciudadanos y las ciudadanas, de igual manera, los torneos internos realizados durante el mes sirvieron como escenarios de integración y aprendizaje, donde se afianzaron conocimientos técnicos y tácticos propios de cada disciplina deportiva.

Estas dinámicas también permitieron identificar y seleccionar a las personas que representarán a la comunidad en las Olimpiadas del mes de noviembre, fortaleciendo no solo las capacidades físicas, sino también el compromiso, la disciplina y el espíritu deportivo.Estas actividades, además de su componente físico, contribuyeron al progreso de habilidades sociales y emocionales, favoreciendo la autoestima, la cooperación y la autorregulación, aspectos fundamentales dentro del proceso de inclusión social.

Actividades semanales:

Se implementaron estrategias semanales que buscaron promover la participación activa, la integración grupal y la adquisición de hábitos y estilos de vida saludables a través del movimiento y el juego, dentro de las actividades realizadas se incluyeron circuitos motrices utilizando elementos como aros, lazos, pelotas y conos, los cuales permitieron trabajar capacidades físicas básicas como la coordinación, el equilibrio, la agilidad y la fuerza. Estas dinámicas se complementaron con sesiones de actividad física musicalizada (Zumba), fomentando la expresión corporal, la motricidad rítmica y la resistencia cardiovascular en un ambiente alegre y participativo en los ciudadanos y ciudadanas.

Asimismo, se llevaron a cabo caminatas ecológicas, propiciando el contacto con la naturaleza, la conciencia ambiental y el fortalecimiento físico a través del desplazamiento activo, estas experiencias favorecen la socialización, la cooperación y el sentido de pertenencia dentro de la comunidad.

Durante el mes también se desarrolló la “Semana de la Calma”, enfocada en el equilibrio emocional y la gestión del estrés. En este espacio se realizaron actividades como pintura, aromaterapia, dibujo y ejercicios de relajación, con el propósito de fortalecer la salud mental, la atención plena y la conexión cuerpo y mente, de esta manera se cumplió con los objetivos propuestos, promoviendo el bienestar, la recreación y los hábitos de vida activa y saludable dentro del proceso de inclusión social.

Actividad mensual:

Durante el mes de octubre se dio cumplimiento a la actividad mensual con el propósito de fomentar el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural de las regiones de Colombia, a través de diversas expresiones artísticas y corporales. En esta experiencia participaron 105 ciudadanos y ciudadanas, quienes se integraron activamente en las diferentes dinámicas propuestas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 17 de 76

A través de las presentaciones artísticas, se promovió un gasto energético significativo, contribuyendo al fortalecimiento de hábitos y estilos de vida saludables mediante la práctica del ejercicio físico. En cada sesión se trabajaron diferentes capacidades físicas, como la fuerza, la resistencia, la flexibilidad y la movilidad, así como capacidades coordinativas tales como el ritmo, el equilibrio, la coordinación y la orientación. De igual manera, se reforzaron habilidades mentales como la memoria, la concentración, la disciplina y la expresividad. Asimismo, se fortaleció la inteligencia corporal-cenestésica y la expresión a través del movimiento, promoviendo el disfrute y el amor por el baile como herramienta de bienestar y cohesión social. Cada presentación buscó potenciar la autoconfianza de las y los participantes, permitiéndoles desenvolverse con seguridad frente a sus pares y reafirmar su identidad cultural mediante el cuerpo y el movimiento, en un espacio de integración, alegría y reconocimiento colectivo.

Acciones para la atención y seguimiento en salud:

Durante el periodo reportado, el área de primeros auxilios brindó acompañamiento oportuno ante las solicitudes y el cumplimiento de citas y valoraciones médicas, tanto de medicina general como de especialistas. Dentro de estas atenciones se incluyeron consultas de psiquiatría, realización de exámenes diagnósticos, remisiones a servicios de urgencias y atención de alta complejidad.

Asimismo, se atendieron de manera integral las reclamaciones del grupo poblacional frente a problemáticas relacionadas con su salud física y/o mental. Se destacan, sin embargo, las dificultades presentadas en el agendamiento de citas de oftalmología y optometría, debido a inconvenientes con la EPS, lo cual ha afectado la oportunidad en la prestación del servicio de salud.

En el mes de octubre de 2025, Audifarma informa que hay desabastecimiento en el medicamento de Clozapina 100 mg y clonazepam 2 mg.

A continuación, se relacionan cada una de las consultas, valoraciones y exámenes diagnósticos, a las cuales se les dio cumplimiento durante el mes:

ESPECIALIDAD	NÚMERO DE CONSULTAS
Medicina General	**43**
Urgencias	**07**
Psiquiatría	**78**
Odontología	**34**
Infectología	**03**
Medico experto	**03**
Rehabilitación oral	**07**
Terapia física	**12**
Terapia ocupacional	**03**
Enfermería	**01**
Nutrición	**01**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-552607 34
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 18 de 76

Psicología	**01**
endocrino	**01**
Fisioterapia	**03**
Administración de penicilina	**03**
Cirugía general	**01**
Cirugía plástica	**01**
Neurología	**03**
Otorrinolaringología	**01**
Higiene oral	**01**

EXAMENES DIAGNÓSTICOS	**NÚMERO DE CONSULTAS**
Laboratorios Clínicos	**11**
Resonancia cerebral	**01**
logo audiometría	**01**
Audiometría	**01**
Panorámica	**05**
Radiografías	**01**
Ecografías	**02**
Ecocardiograma	**01**
Tomografía	**01**
Doppler venoso	**01**
Citología	**01**

Se dio continuidad a la atención mensual por parte del área de psiquiatría en las instalaciones del servicio, para un total de 75 consultas en modalidad virtual y 3 consultas virtuales, dando continuidad a su proceso médico y su tratamiento farmacológico.

Se garantizaron las valoraciones nuevamente en la modalidad presencial, a los ciudadanos de programas especiales para su tratamiento de retrovirales y sus controles con especialistas, por medio de la IPS AUNAR SALUD y a los siguientes ciudadanos:

NOMBRE	**FECHA**	**TIPO DE ATENCIÓN RECIBIDA**	**FORMA DE ATENCIÓN**
Carlos Julio Vanegas	**28/102025**	**Control Infectología**	**Presencial**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 19 de 76

Jesús D. Diaz	**10/10/2025**	**Control Infectología**	**Presencial**
Rubén Araque (Marisol)	**10/10/2025**	**Control infectología**	**Presencial**

Estrategias de promoción y prevención en salud.

Así mismo, el área brinda a la población perteneciente a la comunidad de vida, espacios de desarrollo y crecimiento personal, en los cuales se abordan diversas temáticas indispensables logrando que la población asuma una postura responsable frente a sus procesos de limpieza y autocuidado, por medio de espacios de sensibilización y concientización sobre los protocolos de bioseguridad.

Por lo anterior durante el periodo se adelanta actividades formativas, relacionadas de la siguiente manera:

TEMÁTICA- PROMOCIÓN & PREVENCIÓN	FECHA	MOMENTO
Higiene Menstrual	**04/10/2025**	**Actividad Transversal**
Enfermedades respiratorias agudas	**10/10/2025**	**Actividad Transversal**

Dentro del componente de promoción y prevención de enfermedades agudas, se desarrollan estrategias orientadas a fortalecer las capacidades individuales y colectivas de la población en materia de autocuidado, salud y bienestar integral. Desde el área de salud, se proporcionan herramientas conceptuales y prácticas que permiten la prevención de enfermedades y la adopción de hábitos saludables, orientando a la comunidad hacia la disminución significativa de eventos que puedan afectar su estado de salud.

Como parte de las acciones de promoción y prevención en salud, se desarrolló el módulo dos (2) del programa EMMA, con la temática “¿Por qué pensamos lo que pensamos?” la cual permitió romper mitos, estigmas y tabúes culturales asociados a la menstruación, promoviendo una visión basada en el respeto, la información científica y el autocuidado, impulsando la construcción de conocimientos que permitan a las personas vivir su ciclo menstrual de manera saludable, digna e informada.

Línea De Atención 2: Promoción De La Inclusión Socio Ocupacional Desde El Agenciamiento De Capacidades

Durante el mes de octubre se llevaron a cabo diversas estrategias orientadas a la promoción y fortalecimiento de las competencias socio-ocupacionales de las ciudadanas y los ciudadanos. Estas acciones tuvieron como propósito principal fomentar la autonomía personal y social en las distintas áreas del desempeño ocupacional, tales como la vida diaria, la participación comunitaria, la formación académica y la inserción laboral.

A través de talleres, actividades grupales y procesos de acompañamiento individual, se buscó potenciar las habilidades necesarias para una inclusión social efectiva y sostenible, promoviendo el desarrollo de capacidades que permitan a cada participante desenvolverse de manera independiente.

Acciones individuales:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 20 de 76

Teniendo en cuenta que cada ciudadano y ciudadana requiere acciones diferentes según sus necesidades personales, se brinda atención individual, interviniendo en el desarrollo de competencias que les permita lograr un equilibrio ocupacional en las diferentes áreas, así como funcionalidad en el autocuidado y ejecución de actividades instrumentales, que aporten a lograr una adecuada inclusión social.

Acciones grupales:

Durante el mes de Octubre se llevaron a cabo actividades grupales de carácter cognitivo, de manejo y aprovechamiento del tiempo libre y talleres orientados al fortalecimiento de competencias y capacidades socio-ocupacionales de las ciudadanas y los ciudadanos.

Estas acciones contribuyeron al desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes que favorecen la autonomía, la participación activa y la integración social. De igual manera, se propiciaron espacios de exploración de intereses personales y vocacionales, permitiendo identificar potencialidades y promover un mejor desempeño ocupacional en las diferentes áreas de la vida cotidiana.

Valoraciones de gustos e intereses:

Esta evaluación tiene como propósito identificar y analizar los intereses, motivaciones y preferencias personales de cada ciudadano o ciudadana, con el fin de establecer un perfil ocupacional integral. Los resultados obtenidos permiten orientar procesos de intervención que favorecen el autoconocimiento, la toma de decisiones autónomas y la proyección de metas personales y profesionales.

Asimismo, esta valoración contribuye al fortalecimiento del área laboral, al adecuado manejo del tiempo libre y al diseño de proyectos de vida coherentes con las capacidades, intereses y aspiraciones individuales, para el mes de octubre se realizaron 19 valoraciones de gustos e intereses.

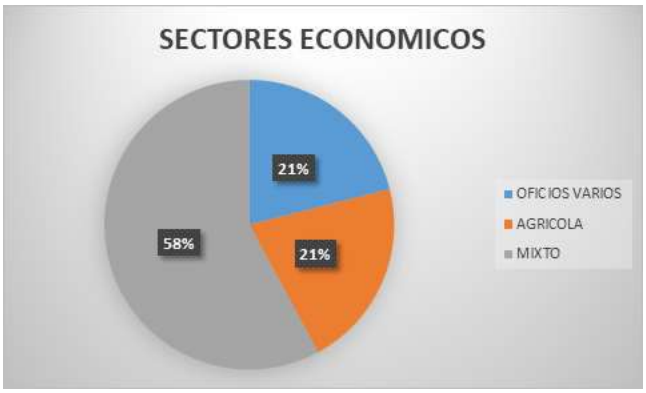
Gestiones ocupacionales: acciones de fortalecimiento de capacidades laborales y competencias formativas básicas:

Las gestiones ocupacionales constituyen una estrategia fundamental para el fortalecimiento de las competencias laborales y socio-ocupacionales de las y los ciudadanos pertenecientes a las etapas 4 y 5. Estas acciones están orientadas a promover la retoma y consolidación de actividades productivas, que favorezcan la ejecución de proyectos de vida sostenibles y significativos.

Desde la comunidad de vida, se destaca la importancia de la participación activa de los ciudadanos en estos espacios, los cuales son acompañados y orientados por el área de Terapia Ocupacional, garantizando procesos formativos y de intervención acordes con las necesidades, potencialidades e intereses individuales.

Sectores económicos para gestiones ocupacionales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 21 de 76



Durante el mes de octubre, las ciudadanas y los ciudadanos en proceso de gestión ocupacional participaron activamente en diferentes actividades laborales, fortaleciendo sus proyectos de vida y reafirmando la importancia del trabajo como medio de transformación y dignificación personal.

Los sectores con mayor generación de oportunidades fueron las actividades mixtas, los oficios varios y las labores agrícolas.

- Las actividades mixtas articularon funciones del ámbito agrícola y de la construcción, diversificando la oferta ocupacional y dinamizando la economía local.
- Los oficios varios incluyeron tareas de aseo, mantenimiento, apoyo logístico y servicios generales, contribuyendo al sostenimiento de los espacios comunitarios y al fortalecimiento del sentido de pertenencia.
- Las actividades agrícolas, como el corte de pasto, la cosecha de café y el mantenimiento de fincas y granjas avícolas reforzaron las competencias técnicas en el sector agroproductivo y la conexión con el territorio.

Estas experiencias fortalecieron la autonomía, la responsabilidad y la proyección laboral de las y los participantes, quienes continúan avanzando con compromiso en su proceso ocupacional dentro de la Comunidad de Vida La Victoria.

Grafico 2. Relación ciudadanos en gestión ocupacional por empleador



La vinculación en el mes de octubre fue de 19 empleadores quienes expresaron su interés en generar oportunidades de trabajo para 25 personas, así: 23 hombres, 1 mujer y 1 persona de la comunidad LGBTIQ+ en proceso de reintegración social. Esta apertura representa un avance importante en la ampliación de espacios de inserción laboral y en la diversificación de las áreas productivas y de servicios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 22 de 76

La participación de estos empleadores constituye un mecanismo de inclusión social que contribuye a reducir las brechas estructurales que históricamente han afectado a la población habitante y exhabitante de calle.

De esta manera, se fortalece el reconocimiento y la valorización de las competencias adquiridas por las personas participantes, tanto a partir de su experiencia de vida como de los procesos formativos desarrollados en la Comunidad de Vida La Victoria.

Línea De Atención 3: Fortalecimiento De Las Redes De Apoyo, La Gestión Y El Aprovechamiento De Las Oportunidades

Durante el mes de octubre, en la *Comunidad de Vida La Victoria* se trabajó con el propósito de fortalecer la articulación entre las diferentes redes de apoyo con las que cuentan los ciudadanos y ciudadanas en los ámbitos familiar, institucional y comunitario. De igual manera, se buscó contribuir al desarrollo personal de cada participante mediante orientaciones individuales enfocadas en sus necesidades particulares, dando respuesta a los objetivos establecidos en el *Plan de Atención Individual (PAI)*.

Asimismo, se promovió el desarrollo de la autonomía y el ejercicio de la corresponsabilidad frente a diversos trámites personales como los relacionados con salud, cedulación, comparendos, entre otros.

Por otra parte, se motivó la participación activa en los talleres productivos ofrecidos por las instituciones aliadas, con el fin de que los ciudadanos y ciudadanas aprovechen las oportunidades disponibles y adquieran conocimientos en un arte u oficio que contribuya a su crecimiento personal y social.

Acciones individuales:

Apuntando al fortalecimiento del proceso de inclusión social y familiar, se gestionaron visitas familiares y reencuentros con redes de apoyo con las cuales no se mantenía contacto desde hace varios años, logrando fortalecer los vínculos afectivos y familiares. Durante el mes de octubre se registraron más de seis visitas familiares y se autorizaron permisos de autogestión familiar, a través de los cuales los ciudadanos se desplazaron a las viviendas de sus acudientes, promoviendo la unión, la convivencia y la comunicación asertiva.
Por otra parte se llevaron a cabo diversas atenciones orientadas al fortalecimiento de las habilidades sociales, promoviendo el desarrollo individual y el reconocimiento del propio yo. Estas actividades estuvieron dirigidas a fomentar procesos de autoconocimiento, comunicación asertiva y fortalecimiento de las relaciones interpersonales. Asimismo, se realizaron valoraciones enfocadas en el análisis del núcleo familiar y sus dinámicas, así como evaluaciones individuales de cada ciudadano, con el propósito de identificar factores personales, familiares y sociales que inciden en su bienestar integral.

Acciones grupales:

Se realizó un taller en articulación con la Fundación +Colombia, orientado a fomentar la expresión personal, el pensamiento libre y la construcción de una identidad positiva. La actividad promovió espacios de diálogo y participación activa, permitiendo que los participantes exploren sus emociones, ideas y perspectivas, fortaleciendo así su autoestima y sentido de pertenencia dentro de la comunidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 23 de 76

Asimismo, se desarrolló un taller sobre igualdad de género, con el propósito de sensibilizar a los participantes respecto a la importancia del respeto, la equidad y la eliminación de estereotipos de género. Durante la jornada se promovió la reflexión crítica sobre los roles tradicionalmente asignados a hombres y mujeres, impulsando prácticas de convivencia basadas en la igualdad, la inclusión y el reconocimiento de los derechos humanos.

Línea De Atención 4: Dinamización De La Atención Integral Basada En Comunidad De Vida

Esta línea de acción tiene como propósito desarrollar procesos formativos que impulsen la participación activa de las ciudadanas y los ciudadanos, mediante actividades de interés común, orientadas al fortalecimiento de las habilidades, destrezas y capacidades. Así mismo se busca promover el aprovechamiento positivo del tiempo libre a través de propuestas manuales, artísticas, culturales y deportivas, que contribuyan al bienestar individual y colectivo.

Estas acciones de formación se enfocan en ofrecer espacios de aprendizaje práctico que faciliten la adquisición de conocimientos y el desarrollo de competencias útiles para la inserción y el fortalecimiento en el ámbito laboral.

Cultura, arte, música y deporte

Durante el mes de octubre se llevaron a cabo diversas actividades grupales mediante talleres teórico-prácticos enfocados en el fortalecimiento de habilidades y destrezas motoras, el trabajo colaborativo y el sentido de pertenencia. Estas actividades facilitaron la expresión de sentimientos y emociones a través del arte y la pintura, por medio de talleres de arteterapia, en los cuales las y los participantes identificaron diversas prácticas artísticas para el manejo de la ansiedad y la reducción del estrés.

Los talleres promovieron la creatividad, la autonomía y la cooperación, al tiempo que contribuyeron a mejorar la confianza en sí mismos y la capacidad de concentración.

Asimismo, se desarrollaron talleres enfocados en la pintura y sus conceptos fundamentales, como la colorimetría y el sentido del color, mediante los cuales las y los participantes identificaron los tonos primarios como base para la creación de nuevos colores. Este aprendizaje se trasladó al campo práctico a través de la realización de una pintura mural, utilizada como medio de expresión artística, transformación de espacios y mejora de la estética visual.

Esta actividad brindó herramientas de inclusión social y expresión personal, permitiendo a las y los participantes resignificar su realidad y fortalecer su sentido de pertenencia.

Desde el espacio del taller de artes, también se realizó un aporte ambiental a través de la reutilización de materiales en la elaboración de manualidades y artesanías. Un ejemplo de ello fue la transformación de luminarias fundidas en relojes y cuadros artesanales, otorgando un nuevo uso a materiales en desuso. Esta práctica permitió a las y los participantes adoptar una perspectiva diferente sobre la reutilización y transformación de materiales, fomentando la creatividad sostenible y la conciencia ambiental.

Desde el área se realizó acompañamiento a la actividad macro de la P.E.S. “Colombia en un solo paso”, en la cual se potencializan las habilidades y capacidades de cada ciudadano y ciudadana, promoviendo su participación activa y el reconocimiento de sus fortalezas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-552607734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 24 de 76

personales. Esta acción contribuyó al fortalecimiento de la autonomía, la integración comunitaria y el desarrollo de competencias para la vida.

Durante el desarrollo de los talleres de música y cultura se llevaron a cabo procesos de trabajo individual con cada participante, orientados al fortalecimiento de sus capacidades expresivas y artísticas. Estas experiencias permitieron que cada persona explorara su propio ritmo, voz y movimiento, adaptándose progresivamente a las dinámicas propias de las artes musicales y teatrales.

En este contexto, las actividades grupales se consolidaron como espacios de encuentro, creación y construcción colectiva, donde cada participante aportó sus conocimientos, experiencias y talentos al servicio del grupo. A través de ejercicios musicales y teatrales, se promovió la escucha activa, la empatía y el respeto por las ideas de los demás, valores esenciales para el desarrollo de procesos artísticos comunitarios.

El trabajo conjunto permitió a las y los participantes experimentar la importancia del ritmo compartido, la coordinación y la atención a las señales grupales, tanto en la ejecución musical como en las representaciones escénicas. Los ensayos se transformaron en espacios de diálogo creativo, en los cuales se tomaban decisiones colectivas sobre la interpretación, la puesta en escena y la expresión corporal, fortaleciendo así la autonomía, la comunicación y la responsabilidad compartida.

Pedagogía reeducativa

En el marco de la Línea de Acción 4, cuyo propósito es impulsar la participación activa y el fortalecimiento de las habilidades, destrezas y capacidades de los ciudadanos, el área de Pedagogía Reeducativa acompañó la estrategia del Modelo Educativo Flexible CIPREIA (Ciclos Pedagógicos Re significantes para la Educación Inclusiva y Autónoma). A través de esta estrategia de pedagogía reeducativa, se ha garantizado la restitución del derecho a la educación de 40 ciudadanos activos en el mes de octubre distribuidos en una estructura curricular que abarca desde el nivel inicial hasta el Ciclo 5 (Grado 11), adaptándose a las necesidades individuales para fomentar la autonomía y la inclusión.

El acompañamiento académico durante el mes de octubre, se realizó a través de 2 sesiones de clases presenciales realizadas en el Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) de Britalia Kennedy, en la ciudad de Bogotá. Para garantizar la participación de los ciudadanos, se estableció una gestión logística que incluyó el servicio de transporte (ruta) desde la Comunidad de Vida La Victoria hasta el CDC y el acompañamiento de pedagogo reeducativo y personal de promotoría, garantizando de igual manera la alimentación meriendas y desayuno. El cuerpo docente de CIPREIA impartió contenidos esenciales enfocados no solo en áreas básicas como matemáticas y lenguaje, sino también en la formación integral de la persona a través de temas relacionados con derechos cívicos y naturales, esta modalidad flexible se apoyó en el uso de guías de trabajo flexibles que los ciudadanos diligencian de manera autónoma en la comunidad y entregan en la siguiente sesión, promoviendo así el aprovechamiento positivo del tiempo libre y el desarrollo de la responsabilidad personal.

Adicionalmente, y en garantía del derecho a la educación inclusiva, se han realizado dos Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), asegurando que dos ciudadanos con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 25 de 76

discapacidad cuenten con las adaptaciones pedagógicas y curriculares necesarias para alcanzar sus objetivos de aprendizaje.

Distribución Detallada de Ciudadanos por Ciclo CIPREIA

A continuación, se detalla la distribución actual de los ciudadanos acompañados en cada uno de los ciclos y grados que componen el Modelo CIPREIA, evidenciando la amplitud de la cobertura en los diferentes niveles de formación para el mes de octubre:

Ciclo CIPREIA	Grados Equivalentes	N.° de Ciudadanos
Nivel Inicial	1°, 2° y 3°	5
Ciclo 2	4° de Primaria	7
Ciclo 2	5° de Primaria	5
Ciclo 3	6° de Bachillerato	2
Ciclo 3	7° de Bachillerato	1
Ciclo 4	8° de Bachillerato	6
Ciclo 4	9° de Bachillerato	8
Ciclo 5	10° de Bachillerato	3
Ciclo 5	11° de Bachillerato	2
TOTAL	****	40

Para garantizar la promoción de actividades de interés común y fortalecer las habilidades más allá del currículo formal, se desarrollaron jornadas complementarias de alto impacto cualitativo:

1. **Jornada de integración comunitaria:** Se realizó un acompañamiento en la Comunidad de Vida El Rosario, donde se trabajó activamente en equipo con todo el profesorado de CIPREIA y el educador físico de la comunidad de vida la victoria. En esta jornada se realizaron estaciones de juegos y actividades lúdicas que no solo fomentaron la diversión, sino que impulsaron las habilidades sociales, el trabajo cooperativo y el disfrute compartido del tiempo libre.

2. **Salida pedagógica y cultural:** Se acompañó una salida pedagógica al Museo del Oro, ofreciendo a los ciudadanos la oportunidad de aprender sobre la historia, la cultura y la orfebrería ancestral colombiana. Esta experiencia amplió sus referentes culturales, amplió su conocimiento general y estimuló la curiosidad y la capacidad de asombro, contribuyendo significativamente al fortalecimiento de sus destrezas cognitivas y culturales.

Los resultados del acompañamiento a la estrategia, han sido altamente positivos. Cualitativamente, los ciudadanos han logrado comprender la importancia vital de la formación académica como pilar fundamental de su proceso de desarrollo personal y de su proyecto de vida.

Como logro concreto y meta alcanzada, se proyecta la graduación de los ciudadanos que actualmente cursan los grados 5°, 9° y 11° este año, lo cual, no solo certifica el cumplimiento de los ciclos académicos, sino que consolida la restitución efectiva de su derecho a la educación.

Finalmente, en el transcurso del mes, se registró el egreso voluntario de una ciudadana de la comunidad. El área de Pedagogía Reeducativa iniciará el respectivo proceso de seguimiento para asegurar la continuidad de sus estudios y validar que su proceso formativo pueda continuar, manteniendo el compromiso con su trayectoria educativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-552b0734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Pagina 26 de 76

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 27 de 76

4. COMPONENTE AMBIENTAL

4.1. TRANSVERSALES

4.1.1 Designación del Responsable Ambiental

Designación responsable ambiental: Laura Ximena Coca Millán- Técnica Ambiental
Fecha: 17 de octubre del año 2024

4.1.2 Actas de Divulgación

En el transcurso del presente periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones de divulgaciones orientadas a la sensibilización y fortalecimiento de las prácticas ambientales.

- Día mundial del ahorro de energía

En conmemoración del Día Mundial del Ahorro de Energía, celebrado cada 21 de octubre, se desarrolló una actividad educativa y de sensibilización con el propósito de promover hábitos responsables en el uso de la energía y fortalecer la conciencia ambiental entre los participantes.
Durante la jornada se realizaron charlas informativas, talleres prácticos y actividades lúdicas enfocadas en la importancia de reducir el consumo energético en el hogar, el trabajo y los espacios comunitarios. Se abordaron temas como el uso eficiente de los electrodomésticos, el aprovechamiento de la luz natural, la desconexión de equipos en desuso y la implementación de energías limpias.
La iniciativa buscó motivar a la comunidad a adoptar prácticas sostenibles que contribuyan a disminuir la huella de carbono y a cuidar los recursos naturales. Además, se compartieron ejemplos sencillos de acciones cotidianas que permiten generar un impacto positivo en el medio ambiente.

- Uso eficiente y ahorro de agua

El agua es un recurso esencial para la vida y el desarrollo de todas las actividades humanas. Sin embargo, su disponibilidad es limitada, por lo que es fundamental promover su uso eficiente y responsable en los hogares, instituciones y lugares de trabajo.
El ahorro del agua no solo contribuye a la sostenibilidad ambiental, sino que también ayuda a garantizar su disponibilidad para las generaciones futuras. Pequeñas acciones cotidianas, como cerrar el grifo mientras se enjabonan las manos, reparar fugas, reutilizar el agua cuando sea posible y emplear sistemas de bajo consumo, pueden generar un gran impacto en la conservación de este recurso.
A través de esta actividad se busca sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del cuidado del agua, fomentando buenas prácticas y fortaleciendo la cultura del ahorro y la responsabilidad ambiental.
Dicha actividad se realizó el día 23/10/2025 en la unidad operativa. Con el propósito de fomentar la conciencia ambiental y promover prácticas sostenibles, se desarrolló la actividad sobre el uso eficiente y ahorro del agua. Durante la jornada, se realizó la proyección de un documental educativo, en el cual se abordaron las problemáticas relacionadas con el desperdicio del recurso hídrico, su importancia para la vida y las acciones que cada persona puede implementar para contribuir a su preservación.
Posteriormente, se llevó a cabo una socialización del contenido del documental, espacio en el que los participantes compartieron reflexiones, ideas y compromisos personales orientados a mejorar sus hábitos de consumo del agua tanto en el hogar como en la institución. Esta dinámica permitió fortalecer el sentido de responsabilidad colectiva y comprender que el ahorro del agua es una tarea compartida que requiere de la participación activa de todos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 28 de 76

La actividad finalizó con una invitación a continuar aplicando medidas cotidianas de ahorro, recordando que cada gota cuenta y que el cuidado del agua es fundamental para garantizar un futuro sostenible.

- **Apagón Ambiental**

El Apagón Ambiental es una iniciativa que busca generar conciencia sobre la importancia del ahorro de energía y la protección del medio ambiente. Consiste en apagar durante un tiempo determinado las luces y equipos eléctricos no esenciales, como símbolo del compromiso con el uso responsable de los recursos naturales y la reducción del impacto ambiental.

Esta actividad promueve la reflexión colectiva sobre el consumo energético, el cambio climático y la necesidad de adoptar hábitos sostenibles en el hogar, el trabajo y la comunidad. Además, el apagón se convierte en un espacio para realizar actividades alternativas como charlas ambientales, jornadas de sensibilización o dinámicas ecológicas que fortalezcan la cultura del cuidado del planeta.

Dicha actividad se realizó el día 08/10/2025 en la unidad operativa. Como parte de las acciones de sensibilización ambiental, se llevó a cabo la actividad del Apagón Ambiental, cuyo objetivo fue promover el uso responsable de la energía y generar conciencia sobre la importancia de reducir nuestro impacto ecológico. Durante la jornada, se realizó el apagado de luces y aparatos electrónicos en las instalaciones, fomentando un momento de reflexión sobre el consumo energético y sus efectos en el medio ambiente.

Para reforzar el mensaje, se desarrolló un acto simbólico en el que los participantes encendieron velas, representando la luz de la conciencia y el compromiso de cada persona con la protección del planeta. Este gesto sencillo pero significativo permitió compartir un espacio de calma y unión, recordando que pequeñas acciones colectivas pueden generar grandes cambios en favor del entorno natural.

La actividad finalizó con un mensaje de compromiso ambiental y la invitación a mantener hábitos sostenibles en la vida cotidiana, reafirmando el valor de cuidar los recursos que nos ofrece la Tierra.

4.1.3 Visita Seguimiento y supervisión Ambiental

Se realizó visita a la unidad operativa por parte del Referente Ambiental de la Subdirección para la Adultez, el día 28 de octubre de 2025. Durante la visita de inspección visual se identificó que, para el periodo en mención, se evidenciaron avances en los diferentes espacios y en la atención a las observaciones del mes anterior. Entre las acciones destacadas se encuentran: la recolección del material acopiado junto a los lavaderos, dejando el área limpia y en buen estado; el mantenimiento de la tubería ubicada en la parte trasera de la cocina-lavaderos, conforme a lo requerido; y la sustitución de los elementos ahorradores de las llaves de las habitaciones que presentan deterioro por tiempo de uso, garantizando así su adecuado funcionamiento.

4.1.4 Intervención Ambiental

Durante el presente semestre no se ha realizado intervención ambiental. Cabe aclarar que la última intervención se efectuó el 20 de mayo de 2025, alcanzando un 99 % de implementación de los programas establecidos.

4.2. AGUA

4.2.1 Proceso de identificación de fugas ocultas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 29 de 76

Durante el presente mes no se realizó el reporte de identificación de fugas ocultas, debido a que, conforme a la programación establecida, dicha actividad no correspondía ejecutarse en este periodo. El levantamiento y reporte de fugas ocultas se efectúa de manera periódica según el plan de mantenimiento preventivo, el cual establece su realización en meses específicos. Por tal motivo, en este mes no se generó reporte alguno relacionado con esta actividad.

4.2.2 Identificación Fugas Mensuales y Acciones Realizadas.

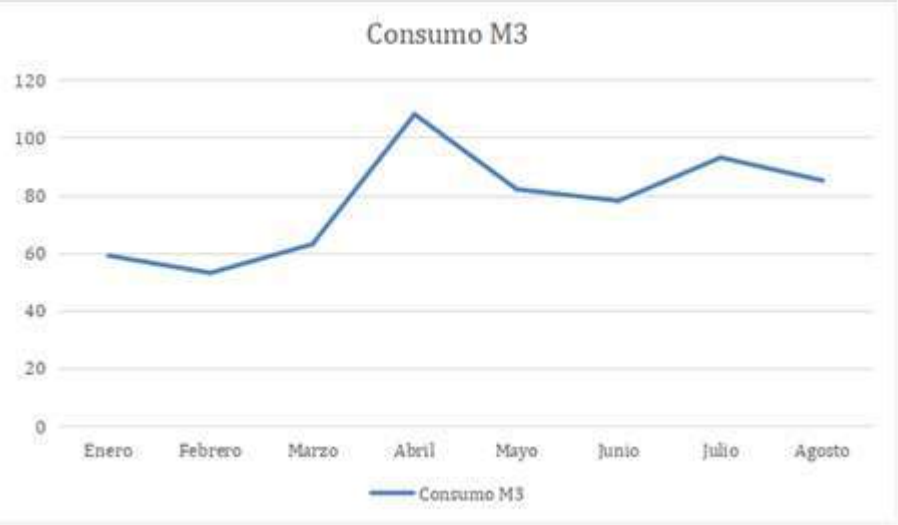
Durante el presente mes se llevó a cabo el proceso de identificación y verificación de posibles fugas ocultas en las instalaciones de la unidad operativa, con el objetivo de garantizar el uso eficiente del recurso hídrico y prevenir pérdidas no visibles en el sistema. El procedimiento incluyó la inspección de medidores, conexiones internas, llaves de paso y puntos de consumo, así como la observación de variaciones en el registro de consumo mensual. También se realizaron pruebas de cierre de válvulas y monitoreo de presión para detectar posibles filtraciones no perceptibles a simple vista.

Tras la revisión completa, no se evidenciaron fugas ocultas durante el período evaluado, lo que indica un funcio**namiento normal de la red interna y un control adecuado del consumo de agua**

4.2.3 Reporte semanal del consumo de agua

Se realiza reporte semanal del consumo del agua del contador con cantidades y fechas según como es solicitado, para el mes de agosto se evidencia lo siguiente:

Octubre 2: 02237 M3
Octubre 9:02283 M3
Octubre 16:02313 M3
Octubre 23:02491 M3
Octubre 30:02638 M3



Durante el mes de octubre se realizó el reporte semanal del consumo de agua del contador, registrando las lecturas en las fechas y cantidades solicitadas. Las mediciones fueron las siguientes: el 2 de octubre se registraron 2.237 m³, el 9 de octubre 2.283 m³, el 16 de octubre 2.313 m³, el 23 de octubre 2.491 m y el 30 de octubre 2.638 m³. Estas cifras evidencian un consumo progresivo a lo largo del mes, reflejando un uso constante del recurso. El seguimiento semanal permite llevar un control detallado, detectar posibles variaciones inusuales y contribuir a una gestión eficiente del agua.

4.2.4 Seguimiento detallado del recibo de agua

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 30 de 76

Durante el presente mes no se ha podido realizar el seguimiento detallado del consumo de agua, debido a que hasta la fecha no se ha recibido la factura correspondiente emitida por la entidad proveedora del servicio. La ausencia de este documento impide efectuar un análisis comparativo del consumo mensual y la identificación de posibles variaciones o incrementos en el uso del recurso. Una vez que el recibo sea entregado, se procederá a revisar la información registrada, con el fin de evaluar el comportamiento del consumo y establecer las acciones correctivas o preventivas necesarias.
No obstante, a pesar de no contar con el recibo, se continúan aplicando diversas medidas orientadas al uso eficiente y responsable del agua dentro de las instalaciones. Entre estas acciones se destacan: Monitoreo visual de posibles fugas, Mantenimiento preventivo, Implementación de dispositivos ahorradores, Reutilización y aprovechamiento del agua, entre otros.

4.2.5 Elementos sustituidos o instalados ahorradores de agua Mensual.

Durante el presente período se realizó la revisión de los elementos ahorradores con el propósito de asegurar el correcto funcionamiento del sistema de agua. Como resultado de dicha inspección, se identificó la necesidad de sustituir únicamente las llaves del área de cocina, debido al desgaste y a pequeñas filtraciones que afectan su desempeño.
Las llaves antiguas fueron reemplazadas por nuevas unidades de mejor calidad y mayor eficiencia, las cuales cuentan con un sistema de cierre hermético que contribuye a evitar el goteo y promueve el uso responsable del recurso hídrico.
No fue necesario efectuar reemplazos adicionales, ya que el resto de las instalaciones se encuentran en buen estado de funcionamiento.
Esta acción forma parte de las labores de mantenimiento preventivo orientadas a conservar en óptimas condiciones las redes internas y garantizar un consumo de agua eficiente y sostenible



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 31 de 76

4.3. ENERGÍA

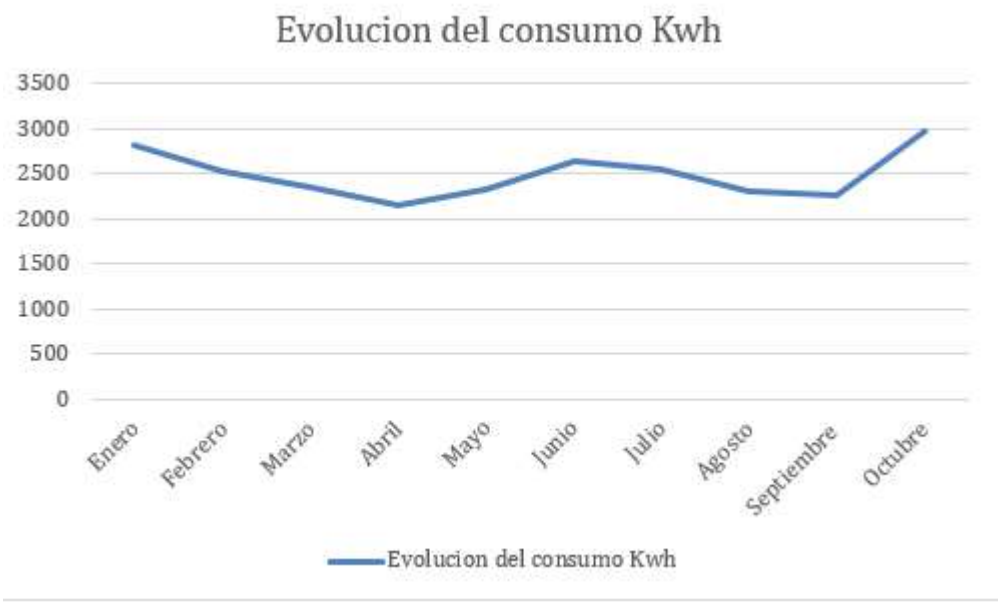
4.3.1 Reporte Aparatos eléctricos conectados y desconectados.

Durante el proceso de verificación correspondiente al presente período, se realizó el reporte de los aparatos electrónicos existentes dentro de la unidad operativa, con el objetivo de llevar un control adecuado de los equipos y garantizar el uso responsable de la energía eléctrica.
En la revisión se identificó que el área cuenta con los siguientes equipos: hornos microondas, cafetera y bafles, los cuales se encuentran en buen estado de funcionamiento y son utilizados conforme a las necesidades del servicio.
Se constató además que los aparatos permanecen desconectados cuando no están en uso, en cumplimiento de las medidas de ahorro energético y seguridad eléctrica establecidas por la entidad. Esta práctica contribuye a la reducción del consumo energético, la prevención de sobrecargas y el fomento de hábitos sostenibles dentro del espacio de trabajo.

4.3.2 Seguimiento detallado del recibo de energía.

Durante el presente período se realizó el seguimiento detallado del recibo de energía eléctrica, con el fin de analizar el comportamiento del consumo y comparar los valores registrados frente al mes anterior.
Del análisis efectuado se evidenció un incremento en el consumo de energía, atribuible principalmente al uso de aparatos eléctricos adicionales durante la ejecución de trabajos de construcción y ampliación dentro de la unidad operativa. Entre los equipos empleados se destacan herramientas eléctricas, equipos de iluminación y otros dispositivos de apoyo que fueron necesarios para el desarrollo de las labores.
El aumento registrado se considera temporal y justificado por las actividades de obra realizadas, las cuales demandan un mayor uso de energía respecto al consumo habitual.
Una vez finalizados los trabajos de ampliación, se espera que los niveles de consumo retornen a su promedio normal .

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Pagina 32 de 76



4.3.3 Cantidad de elementos sustituidos o instalados nuevos ahorradores de energía en el mes.

Durante el presente mes se llevó a cabo la revisión periódica de los elementos y equipos asociados al ahorro de energía dentro de la unidad operativa, con el propósito de verificar su estado y funcionamiento.
Como resultado del seguimiento, se determinó que no fue necesario realizar sustitución de elementos de ahorro de energía, ya que todos los dispositivos existentes —como luminarias eficientes y equipos de bajo consumo — se encuentran en buen estado operativo y cumplen adecuadamente con su función.
La decisión de no efectuar reemplazos durante este período obedece a que no se presentaron fallas, deterioros ni pérdidas de eficiencia en los equipos instalados. De esta manera, se garantiza la continuidad de las prácticas de ahorro energético sin requerir intervenciones adicionales.

4.4. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

4.4.1 Residuos Aprovechables: Se realiza recolección y entrega de residuos aprovechables (17 de Octubre de 2025), por parte de la organización (Asociación de recicladores del municipio de Sasaima ASODAUTA), nombre del recuperador de oficio, (Alexis Peñuela), en donde se evidencia que durante del mes se realiza entrega de los siguientes residuos: Papel (14 Kg), Cartón (19 Kg), plástico (14 Kg) y metales (8 Kg) para un total de residuos aprovechables de (45 Kg), mismo dato que se encuentra diligenciado en el formato FOR-GA-010, para mejor aprovechamiento de los residuos se realiza recolección a diario por parte del personal de servicios generales en cada uno de los puntos ecológicos y el área de cocina, se realiza la disposición y organización de los mismos en el cuarto indicado para estos, se realiza semanalmente charlas y divulgaciones sobre el tema al equipo del talento humano y los participantes con el fin de que tengan conocimiento sobre el debido proceso de separación de los residuos e implementen dichas acciones día a día contribuyendo de manera significativa al cuidado del medio ambiente.

4.4.1.1 Reporte Trimestral

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 33 de 76

Se realiza reporte trimestral el día 3 de octubre, durante el tercer trimestre del año, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre, se realizó el seguimiento y registro del peso total de los residuos aprovechables generados en las instalaciones.
El peso promedio registrado durante este período se mantuvo estable, con valores que oscilaron entre 51 y 55 kilogramos mensuales.
Esta tendencia refleja una constancia en la generación y aprovechamiento de materiales reciclables, lo que indica que las prácticas de separación en la fuente y recolección selectiva continúan siendo efectivas. No se evidenciaron incrementos significativos en la cantidad de residuos, lo que sugiere un control adecuado del consumo de materiales y de la gestión interna de los mismos.

4.4.2 Residuos No Aprovechables:
Durante el mes de octubre se registró una disminución en la generación de residuos no aprovechables en comparación con el mes anterior. Esta reducción se atribuye principalmente a una menor actividad operativa, la optimización en el uso de insumos, la implementación de prácticas de separación en la fuente o campañas internas de sensibilización ambiental.
La disminución en este tipo de residuos refleja un avance en la gestión integral de residuos sólidos, ya que contribuye a minimizar la cantidad de materiales destinados a disposición final y promueve un uso más eficiente de los recursos.
La entidad continuará aplicando estrategias orientadas a la prevención, reducción y adecuada gestión de los residuos, manteniendo el compromiso con la sostenibilidad y el cumplimiento de las normas ambientales vigentes.

4.4.3 Residuos Peligrosos:
Durante el periodo, la unidad operativa no generó residuos peligrosos, ya que no se realizaron actividades que implicarán el uso, manipulación o disposición de sustancias o materiales clasificados como peligrosos según la normatividad ambiental vigente.

4.4.3.1 Diligenciamiento y envío de la bitácora RESPEL.
Para la fecha la unidad operativa no realiza diligenciamiento y/o envió de la bitácora RESPEL debido a que no se generaron residuos.

4.4.4 Residuos Hospitalarios
En la unidad operativa, Comunidad de Vida La Victoria no se generan residuos hospitalarios.

4.4.4.1 Reporte Trimestral.
No aplica el reporte trimestral en el periodo ya que en la unidad operativa no se generan residuos hospitalarios.

4.4.5 Residuos Especiales
Se realiza recolección y limpieza de material de acopio, sin embargo, hasta la fecha no se generan residuos por ende no es necesario la entrega.

4.4.6 Vertimientos y Emisiones

4.4.6.1 Control y Limpieza de Trampas de Grasa FOR–GA-031

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 34 de 76

Durante el presente período se realizó la limpieza y control de la trampa de grasas ubicada en el área de cocina, con el objetivo de garantizar el correcto funcionamiento del sistema de drenaje y prevenir obstrucciones en las tuberías.
El procedimiento consistió en la remoción de residuos acumulados y la limpieza interna del compartimiento, asegurando la eliminación de grasas, aceites y sólidos que se depositan durante el uso diario. Posteriormente, se verificó el flujo adecuado del agua y se comprobó que la estructura se encuentra en buenas condiciones físicas y operativas.
Esta labor forma parte de las acciones de mantenimiento preventivo que permiten evitar malos olores, taponamientos y afectaciones en la red sanitaria, contribuyendo además al cumplimiento de las buenas prácticas ambientales dentro de la unidad operativa.

4.4.6.2 Cantidad generada de AVU del mes
Durante el mes, se realizó el seguimiento a la generación de aceites vegetales usados (AVU) provenientes de las actividades de preparación y cocción de alimentos.
En este período, se registró una generación del 600 ml, manteniéndose dentro de los valores habituales del establecimiento.
El AVU fue almacenado en recipientes debidamente rotulados y herméticamente sellados, garantizando el cumplimiento de las condiciones de seguridad y evitando posibles derrames o contaminación del entorno.
La gestión adecuada de este residuo contribuye a prevenir la contaminación del agua y del suelo, y promueve la economía circular mediante su transformación en biocombustibles u otros productos derivados.
En general, la generación de AVU durante el mes mostró un comportamiento controlado y acorde con la operación del área de alimentos, reflejando el compromiso con las buenas prácticas ambientales y la sostenibilidad.
4.4.6.3 Reporte ACU a la autoridad local.
Durante el periodo la unidad operativa no realiza reporte ACU, ya que esta se realiza anualmente.

4.5. PRÁCTICAS SOSTENIBLES

4.5.1 Día de Movilidad Sostenible.
En el marco de la celebración del Día de la Movilidad Sostenible, se llevó a cabo una actividad de sensibilización y promoción de medios de transporte ecológicos, con el propósito de fomentar entre los participantes el uso responsable y eficiente de los recursos, así como la reducción del impacto ambiental asociado al desplazamiento diario.
Durante la jornada se desarrollaron charlas informativas, actividades recreativas y demostraciones prácticas sobre los beneficios de optar por alternativas sostenibles como la caminata, el uso de la bicicleta, el transporte público y el vehículo compartido. Asimismo, se resaltó la importancia de disminuir el uso del transporte particular para reducir las emisiones de gases contaminantes y mejorar la calidad del aire.
La actividad permitió fortalecer la conciencia ambiental y el compromiso institucional hacia la movilidad sostenible, promoviendo estilos de vida más saludables y una convivencia urbana más responsable.

4.5.1 Actualización PIGA.
Para esta periodo no aplica actualización del PIGA,

5. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
SUBCOMPONENTE APORTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 35 de 76

5.1. RECEPCIÓN DE INSUMOS

Este proceso inicia con la recepción de los insumos en el servicio de alimentos. Se realiza una inspección visual y documental para verificar la calidad y el estado de los productos, así como su concordancia con las facturas. En caso de identificarse insumos en mal estado, fuera de especificaciones o con embalajes dañados, estos son rechazados y se notifica al proveedor.

Por indicación de la supervisión, se están implementando las medidas necesarias para la solicitud y organización de facturas y/o remisiones de pedidos de alimentos de los distintos tipos de operaciones. Se está diligenciando un cronograma mensual y, cada viernes, se cargan las facturas correspondientes a la semana.

5.2. ALMACENAMIENTO ADECUADO

Una vez recibidos, los insumos se almacenan en áreas específicas según sus características:

- **Alimentos perecederos:** Se ubican en neveras de refrigeración o congelación, organizados por grupos de alimentos y fechas de vencimiento. Es esencial controlar las temperaturas (0-4 °C para refrigerados, -18°C para congelados).
- **No perecederos:** Se organizan en estanterías limpias y secas, respetando el sistema PEPS (Primero en Entrar, Primero en Salir) para evitar vencimientos.
- **Productos de limpieza:** Guardados en áreas separadas para prevenir contaminación de alimentos.

Además, se realiza una rotación periódica de los inventarios y un monitoreo constante de las condiciones de almacenamiento, incluyendo humedad y orden.

5.3. PREPARACIÓN DE ALIMENTOS

Este es un proceso crítico que requiere estrictas medidas de higiene y calidad:

- **Higiene personal:** El personal debe lavarse las manos antes de iniciar, usar uniformes limpios, gorros, tapabocas y guantes según sea necesario.
- **Preparación de insumos:** Los alimentos se lavan, desinfectan y, de ser necesario, se descongelan bajo condiciones seguras (refrigeración o microondas, nunca a temperatura ambiente).
- **Elaboración:** Durante la cocción, se controlan las temperaturas (por ejemplo, 75 °C para pollo o carne). Se evita la contaminación cruzada utilizando utensilios y áreas de trabajo separadas para alimentos crudos y cocidos.
- **Control de calidad:** Se realizan pruebas organolépticas (olor, sabor, textura) y, si aplica, análisis de laboratorio para garantizar seguridad alimentaria.

5.4. DISTRIBUCIÓN

- **Entrega:** Se utilizan bandejas o recipientes higienizados, y el personal que sirve debe mantener estrictas normas de higiene.
- **Supervisión:** Se verifica que el servicio sea rápido y eficiente, evitando que los alimentos pierdan su calidad organoléptica o caigan en rangos de temperatura inseguros.

5.5. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 36 de 76

Este proceso se realiza antes, durante y después de la operación para garantizar un ambiente higiénico:

- **Utensilios y equipos:** Son lavados y desinfectados inmediatamente después de su uso con detergentes y desinfectantes aprobados.
- **Áreas de trabajo:** Las superficies se limpian antes y después de cada actividad. Al final de la jornada, se realiza una limpieza profunda, incluyendo pisos, paredes y drenajes.
- **Desechos:** Los residuos se separan (orgánicos, reciclables y no reciclables) y se almacenan en recipientes cerrados para su correcta disposición.
- **Monitoreo:** Se lleva un registro de los procedimientos de limpieza y se realizan auditorías periódicas para asegurar el cumplimiento de las normativas de saneamiento.

Este enfoque detallado asegura que el servicio de alimentos cumpla con estándares de calidad, seguridad e higiene en todas sus etapas.

5.6. REQUERIMIENTOS DE ENERGÍA.

Se llevó a cabo la estandarización de los utensilios utilizados para el servido de los alimentos, con el fin de optimizar los tiempos de atención.

Asimismo, siguiendo las recomendaciones de la supervisión, se están implementando las medidas necesarias, entre ellas la retroalimentación a las manipuladoras sobre la importancia del manejo adecuado de la minuta patrón y del uso del plato muestra. Estas acciones buscan garantizar la correcta aplicación del procedimiento establecido por la Secretaría de Integración Social, según lo estipulado en el Instructivo Compra directa de alimentos para operadores (INS-PSS-018), y asegurar la entrega del aporte nutricional definido en la minuta de alimentos correspondiente a este servicio.

5.7. MINUTA DE ALIMENTOS (MINUTA PATRÓN, CICLO DE MENÚS Y ANÁLISIS DE APORTE NUTRICIONAL DIARIOS).

5.7.1. MINUTA PATRÓN.

Se cuenta con la minuta patrón como guía estructural para la planificación de las comidas, con la cual se busca un equilibrio nutricional y una distribución adecuada de los grupos alimenticios. A partir de esta, se genera el ciclo de menús que abarca una totalidad de 21 días, en el cual se encuentran programadas las preparaciones de manera rotativa para garantizar variedad y evitar la monotonía. Durante la ejecución, el equipo del servicio de alimentación sigue las indicaciones establecidas, adaptando el menú cuando sea necesario por factores como la implementación de dietas terapéuticas. Además, se realizan controles periódicos para supervisar la correcta implementación de la minuta de alimentos y la calidad del servicio de alimentación.

5.7.2. CICLO DE MENÚS.

El servicio dispone de un ciclo de menús de 21 días establecido por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS la cual contempla variedad, equilibrio nutricional y adaptación a las necesidades de la población atendida. Previo a su implementación se valida la disponibilidad de insumos, costos y viabilidad operativa. Durante la ejecución, el personal del servicio de alimentación sigue las preparaciones establecidas. Se implementan controles periódicos para supervisar la calidad y aceptación de los menús, asegurando que los alimentos sean servidos en las condiciones adecuadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 37 de 76

5.7.3. ANÁLISIS DE APORTE NUTRICIONAL DIARIO.

El aporte nutricional fue establecido por el Equipo de Planificación Alimentaria de la Subdirección de Nutrición con el fin de asegurar que cada menú cubra los requerimientos específicos del grupo poblacional así:

- **Energía:** Suficiente para cubrir necesidades calóricas diarias según edad, género y actividad física.
- **Macronutrientes:** Balance adecuado entre carbohidratos (50-60%), proteínas (15-20%) y grasas (25-30%).
- **Micronutrientes:** Presencia de vitaminas y minerales clave (hierro, calcio, vitamina C, etc.) para prevenir deficiencias.

Desde el servicio se realiza un monitoreo constante para evaluar el cumplimiento de los objetivos nutricionales y ajustar según resultados.

5.7.4. INTERCAMBIOS DE ALIMENTOS

Durante el mes de octubre se realizaron algunos intercambios correspondientes al menú 19, 20, 21 del día 17, 20 y 21 de octubre. Específicamente por fecha de vencimiento del producto, se especifica en el formato FOR – PSS- 245 dicho intercambio, se hace intercambio de galletas de avena, cracker saborizada, por mantecada.

Manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis de aporte nutricional y derivaciones alimentarias.

En octubre, se dio continuidad a las derivaciones dietarias para los participantes con malnutrición por déficit o exceso, implementando modificaciones según la consistencia e intolerancias individuales, de acuerdo con sus patologías, con el objetivo de prevenir comorbilidades asociadas. Asimismo, se ajustó el aporte calórico total según las necesidades nutricionales identificadas.

Se ha evidenciado adherencia a estos ajustes por parte de algunos participantes, y se continúa enfatizando en la importancia de incrementar la actividad física y/o el ejercicio, en colaboración con el equipo de educadores físicos de la comunidad, para favorecer la recuperación nutricional. cabe resaltar que se ha llevado a cabo educación alimentaria y nutricional para los participantes con algún grado de malnutrición en el marco de acciones de IEC, con el fin de mejorar la adherencia a los planes dietarios ofrecidos en los distintos tiempos de comida

Alimentos a suministrar para actividades extramurales

Durante el mes de octubre se entregaron 36 refrigerios industrializados no reforzados para la salida extramural, la cual fue catalogada como una actividad deportiva.

Modificaciones alimentarias del mes de Octubre:

COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA	
NOMBRE PARTICIPANTE	**MODIFICACIÓN ALIMENTARIA**
Luz Diney Lara No tubérculos	**ALIMENTACIÓN HIPOCALORICA**
Giovanny Moreno No arroz	
Paula Yepes No sopa No producto de panadería en meriendas	
Andrea Parra No arroz, doble ensalada	
Brittani Velez No carnes rojas, no cerdo, No habichuela no Tamal	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 38 de 76

Eduardo Rubio sopa grande + queso en las meriendas, cena 1 porción de arroz	**MODIFICACIONES MÚLTIPLES**
Sixto Elias Leon No lácteos no verduras verdes no azúcar	
Nestor Fory No bebidas oscuras, no ácidos, no irritantes, cambio de pasta por sopa grande, no lácteos, no pescado, no alimentos irritantes como: brócoli, coliflor, grasas, no ácidos, no productores de gas	
Elizabeth Rico No Carne roja – No lácteos- no ácidos	
Hermes Gonzalez No pescado no ácidos	
Andrea Yepes No proteína animal, cambio por queso o huevo, no lácteos, doble porción de leguminosas, no ácidos, **no sopa, mitad de arroz**	
Luis Almario No lácteos, banano al desayuno de acuerdo a disponibilidad	
Hernan Marin No preparaciones fritas no bebidas con azucar no galleteria cambio por fruta	
Carlos Vanegas	**DOBLE VERDURA**
Nestor Fory	**DOBLE FRUTA**
Jairo Alejandro Ruiz	**DOBLE SOPA**
Sergio Cáceres	
Yovanni Gallego	
Aníbal Hoyos	
Adrián Guerrero	
Yesid Rodríguez	
Wilson Sanabria	
Alex Ferney Osorio	**NO ACIDOS**
Cristian Perez	
Jaime Rojas	
Luis Martínez	
Melquisedec Rojas	
Jaime Ramirez	
David Andrés Bernal	
Luis Antonio Valdez	
Jose Merchan	
Johana Sierra	**NO ACIDOS**
Alejandro Mesa	
Nelson Gutiérrez Casas	
Carlos Pinilla	
Libardo Sánchez	**NO CARNES ROJAS**
Marcial Romo	
David Andres Bernal	
Jonathan Perdomo	
Leonardo Fabio Velasquez	
Sandro Oviedo	**NO CARNE DE CERDO**
Alejandro Mesa	
Jonathan Perdomo	
Nestor Raul Fory	
Oscar Molina	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 39 de 76

Jose Merchan	**NO PESCADO**
Cristian Perez	
Wilson Sanabria	
Jaime Rodriguez	
Luis Ortiz	**NO LÁCTEOS**
Luis Martinez de Verano	
Mauricio Gil	
Eduardo Rubio	
Marisol Araque	**DOBLE ARROZ**
Carlos Andres Lopez	**ALIMENTACIÓN BLANDA**
Pablo Henry Ariza	
Dandinery Gomez	

Fecha: 29/10/2025

5.8. VIGILANCIA NUTRICIONAL

Ciudadanos nuevos a los que se les tomó peso y talla y sus valores:

Nombre	Peso (Kg)	Talla (cm)
Maritza Beltran Herrera (Maicol)	53	153
Diego Alexander Gaviria Bolivar	70.2	170
Wilmar Hernando Mariño Bedoya	57.5	165
Jhonathan Hernandez Rodriguez	65.7	172
Braian David Castellanos Monroy	65.7	166
John Alexander Quevedo Luna	75.8	176
Wilson Diaz Beltran	82.3	179
Hernando Galvis Valencia	49.5	159
Andres Mauricio Roldan Vargas	56.6	163
Samir Manuel Espitia Ramos	68.3	165
Carlos Andres Vasquez Coronel	63.3	161
Leonardo Fabio Velasquez Rios	60.3	159
Miguel Angel Guevara Moreno	75.4	174

5.9. TOMA, REGISTRO Y REPORTE DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS:

Durante el mes de octubre de 2025 se realizó antropometría a 13 ciudadanos en el marco de toma de peso y talla a población nueva de comunidad de vida, con una clasificación nutricional de 1 ciudadano con sobrepeso y 12 con peso adecuado, cabe mencionar que durante el mes llega la base consolidada de clasificación antropométrica actualizada de la secretaría de integración social por lo que se realizan 3 canalizaciones (2 obesidad y 1 delgadez)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 40 de 76

5.10. COMPONENTE EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, ESTRATEGIA IEC:

Durante el mes de octubre de 2025 se desarrolló sesión a 18 ciudadanos en la comunidad de vida, de los cuales 6 eran atenciones únicas nuevas las cuales fueron abordadas en la IEC dando cumplimiento al 100% del reporte solicitado para dar respuesta a la meta CONPES SAN

Fecha	Número de asistentes	Temática
14/10/25	18 ciudadanos	Promoción del consumo responsable y manejo del desperdicio de alimentos

Se realiza sesión de información, educación y comunicación en la comunidad de vida, reforzando prácticas adecuadas en la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos y fortaleciendo aspectos tratados en la semana de hábitos y estilos de vida saludables 2025, el cual se diligenció en el formulario establecido por la referente del componente de nutrición para el reporte de meta de pérdidas y desperdicios de alimentos el cual era una acción IEC en PDA para la vigencia 2025, dando cumplimiento al reporte de meta en un 100% según lo establecido para esta unidad operativa.

Los nutricionistas de la comunidad de vida la Victoria asisten a fortalecimiento técnico virtual con temática “Protocolo para la prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101” el día 1 de Octubre de 2025 convocada por la subdirección de nutrición, en la que se realiza orientación para la prevención y manejo adecuado de desperdicios en el servicio de alimentación en las unidades

5.11. SUBCOMPONENTE SANITARIO.

5.11.1. CONCEPTO SANITARIO.

Para emitir un concepto sanitario en el servicio de alimentos, los resultados se presentan en porcentajes que reflejan el cumplimiento de normas higiénico-sanitarias. Se evalúan aspectos como:

- **Infraestructura:** Adecuación del espacio (paredes, pisos, techos).
- **Manipulación de alimentos:** Uso de equipos de protección y prácticas seguras.
- **Almacenamiento:** Condiciones de temperatura, orden y rotación de productos.
- **Limpieza y desinfección:** Correcto manejo de utensilios y áreas de trabajo.
- **Gestión de residuos:** Separación y disposición adecuada de desechos.

Para avanzar en la obtención de la visita de inspección por parte del ente de control municipal en salud, la unidad operativa ha realizado diversas acciones orientadas al fortalecimiento de las condiciones sanitarias, documentales y operativas del servicio. Entre las actividades realizadas se destacan:

1. Actualización y organización documental: consolidación de los soportes exigidos por la normatividad sanitaria vigente (formatos, registros de limpieza y desinfección, control de plagas, temperaturas, entre otros).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-552b0734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 41 de 76

2. Mejoras en las condiciones higiénico-sanitarias del área de alimentos: ejecución de jornadas de limpieza profunda en cocina, almacenamiento y áreas de distribución y verificación y ajuste de las condiciones de infraestructura y mantenimiento menor.

3. Capacitación del personal : formación del equipo encargado del servicio en buenas prácticas de manipulación, control de tiempos y temperaturas, higiene y manejo de residuos.

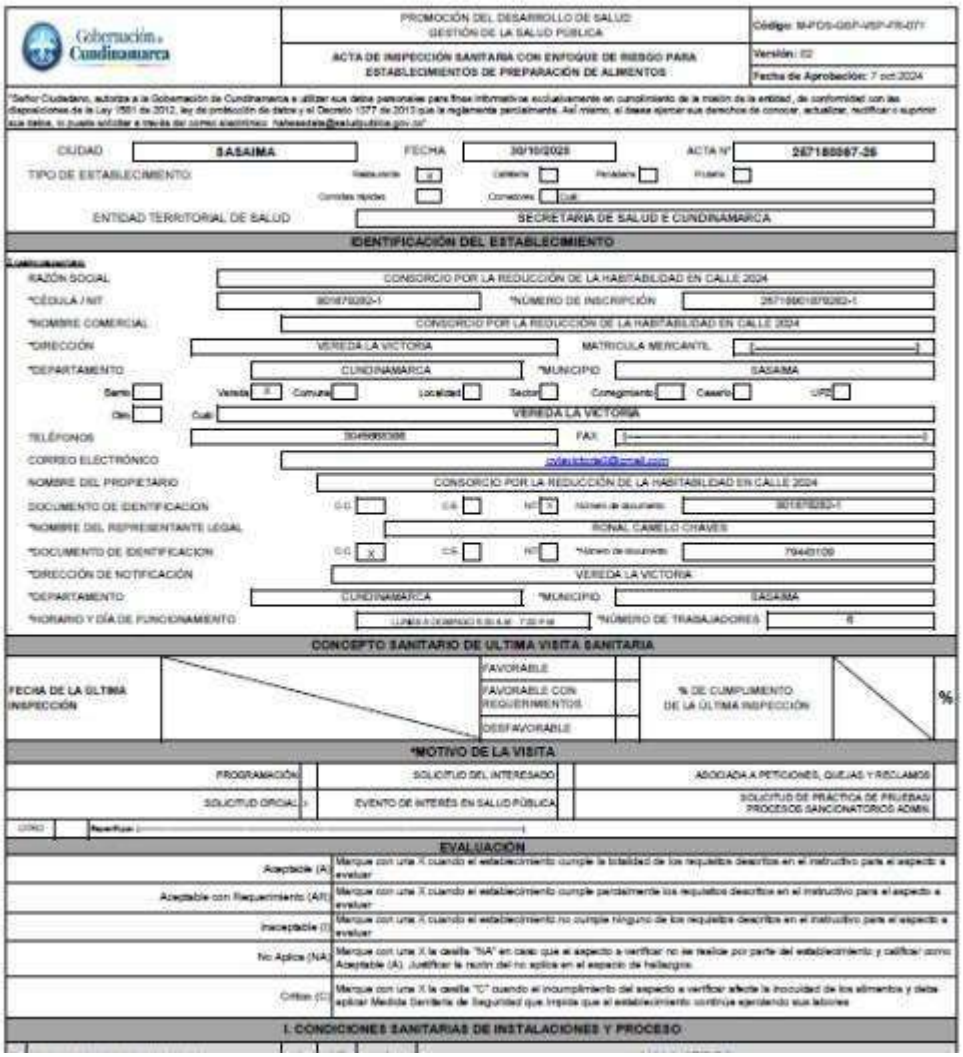
4. Fortalecimiento de los controles internos: implementación de listas de verificación diarias y semanales para asegurar el cumplimiento de los estándares sanitarios y revisión de proveedores y control de calidad de insumos.

5. Coordinación con la supervisión y autoridades competentes: solicitud formal de la visita de inspección al ente de control municipal.

Atención de observaciones previas emitidas por supervisión para alinearlas con los requisitos del ente sanitario.

Estas acciones han sido orientadas a garantizar el cumplimiento de las normas aplicables, la inocuidad de los alimentos y la adecuada prestación del servicio, con el fin de asegurar la aprobación en la inspección municipal de salud.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 42 de 76



PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD
GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA

ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS

Código: M-PDS-GSP-VSP-FR-071
Versión: 02
Fecha de Aprobación: 7 oct 2024

"Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, el deseo ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico: habeasdata@saludcundinamarca.gov.co"

CIUDAD: SASAIMA | FECHA: 30/10/2025 | ACTA N°: 267180087-26

TIPO DE ESTABLECIMIENTO: Restaurante [X] Cafetería [ ] Panadería [ ] Piscina [ ] Comidas rápidas [ ] Comedores [ ] Cual: [ ]

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: SECRETARIA DE SALUD E CUNDINAMARCA

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024		
*CÉDULA / NIT	901670282-1	*NUMERO DE INSCRIPCIÓN	267180018702821
*NOMBRE COMERCIAL	CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024		
*DIRECCIÓN	VEREDA LA VICTORIA	MATRICULA MERCANTIL	[ ]
*DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO	SASAIMA
Barrio [ ] Vereda [X] Comuna [ ] Localidad [ ] Sector [ ] Corregimiento [ ] Caserío [ ] UPZ [ ] Otro [ ] Cual:	VEREDA LA VICTORIA		
TELÉFONOS	3046660306	FAX	[ ]
CORREO ELECTRÓNICO	[illegible]@gmail.com		
NOMBRE DEL PROPIETARIO	CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	C.C [ ] C.E [ ] NIT [X]	Número de documento	901670282-1
*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	RONAL CAMILO CHAVES		
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	C.C [X] C.E [ ] NIT [ ]	*Número de documento	79480109
*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	VEREDA LA VICTORIA		
*DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO	SASAIMA
*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO	LUNES A DOMINGO 6:00 A.M. 7:00 P.M.	*NÚMERO DE TRABAJADORES	6

CONCEPTO SANITARIO DE ULTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ULTIMA INSPECCIÓN		FAVORABLE		% DE CUMPLIMIENTO DE LA ULTIMA INSPECCIÓN	%
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS			
		DESFAVORABLE			

***MOTIVO DE LA VISITA**

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO		ABOCADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL	X	EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.	
OTRO		Específique: [ ]			

EVALUACIÓN

Aceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
No Aplica (NA)	Marque con una X la casilla "NA" en caso que el aspecto a verificar no se realice por parte del establecimiento y califique como Aceptable (A). Justificar la razón del no aplica en el espacio de hallazgos
Crítico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores

I. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESO

5.12. ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE.

Suministro de agua potable en el servicio

- **Abastecimiento primario:** El agua potable proviene de la red pública o sistemas de almacenamiento, como tanques.
- **Monitoreo:** Se realizan controles regulares de calidad
- **Mantenimiento:** Limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento para prevenir contaminación se lleva a cabo cada 6 meses, la última se realizó el pasado 16/06/2025 por parte de la empresa Fumigaciones MyM Multiservicios.

Acciones en caso de desabastecimiento

- **Plan de contingencia:** Uso de agua embotellada o suministro mediante cisternas certificadas.
- **Racionalización:** Priorización de agua para actividades críticas (cocción, lavado de alimentos).
- **Tratamiento:** Uso de métodos como cloración o filtros para garantizar potabilidad.
- **Monitoreo continuo:** Verificar calidad del agua alternativa para evitar riesgos sanitarios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-552d0734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 43 de 76

Buenas prácticas de manufactura de alimentos/suministro alimentario.

Durante el mes de octubre se continúa haciendo seguimiento igualmente al cumplimiento de buenas prácticas de manufactura mediante la aplicación de listas de chequeo de manera periódica por el profesional en nutrición, fortalecimiento los diferentes procesos y llevando a cabo acciones de seguimiento periódico y acciones correctivas inmediatas.

Así mismo se refuerza de manera diaria el componente de limpieza y desinfección en pisos, paredes, superficies, menaje, entre otros.

5.13. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS.

Prácticas higiénicas y medidas de protección.

- **Lavado de manos:** Todo el personal se lava las manos con agua y jabón antes de manipular alimentos, después de ir al baño y tras cualquier contacto con superficies sucias.
- **Uso de equipo de protección personal (EPP):** Las auxiliares de alimentos usan gorros, mascarillas, guantes y delantales limpios para evitar la contaminación de los alimentos.
- **Limpieza de superficies y utensilios:** Se realiza una limpieza rigurosa de las áreas de trabajo, utensilios y equipos con productos desinfectantes, antes, durante y después de cada jornada.
- **Control de temperatura:** Se monitorean las temperaturas de los alimentos durante su almacenamiento, preparación y distribución para garantizar que estén dentro de los rangos seguros (refrigeración, cocción, y servicio).
- **Manejo de residuos:** Se separan y eliminan los desechos de manera adecuada, manteniendo los contenedores de basura cubiertos y limpios.
- **Monitoreo continuo:** Se realizan inspecciones diarias de las instalaciones y prácticas para asegurar el cumplimiento de los estándares de higiene.

5.14. PLAN DE SANEAMIENTO.

- En cuanto al control de plagas, y en respuesta a la presencia de moscas identificada en el área de servicio de alimentos, se han implementado las siguientes acciones correctivas y preventivas:
    - Se estableció un cronograma mensual de fumigación.
    - Durante la preparación y distribución de alimentos, la puerta del área de cocina se mantiene cerrada como medida de control físico.
    - Se reforzaron las rutinas de limpieza y disposición de residuos, eliminando posibles focos de atracción para vectores.
    - Se capacitó al personal sobre buenas prácticas de higiene, almacenamiento y control de plagas, como parte del componente educativo del Plan de Saneamiento.

Estas acciones tienen como finalidad mantener condiciones óptimas de higiene, fortalecer la inocuidad del servicio de alimentación y dar cumplimiento continuo a los lineamientos establecidos en el Plan de Saneamiento.

5.15. COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS.

Se da cumplimiento a las compras locales de alimentos correspondientes al 30% de Fruver exigido en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-552d0734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 44 de 76

El proveedor con el cual se realizaron dichas adquisiciones es Shejina, quien suministró productos del grupo de frutas y verduras.

6. OFRECIMIENTOS PONDERABLES

Taller Industrial:

En el mes de octubre, quince (15) ciudadanos participaron en el espacio orientado al fortalecimiento de capacidades y el fortalecimiento de competencias. Durante el desarrollo del taller, los participantes se dedicaron a la elaboración de barras nutricionales a base de frutos secos y miel de caña, abordando de manera integral cada etapa del proceso: desde el proceso de producción, el diseño de marca y la estructura de costos, hasta la creación del empaque.

El proceso formativo culminó con una exposición abierta a toda la comunidad, en la que los participantes presentaron los conocimientos adquiridos y los resultados de su trabajo. Las barras nutricionales se consolidaron como un símbolo del compromiso, la dedicación y el espíritu emprendedor que se ha fomentado en las ciudadanas y los ciudadanos.

Este tipo de iniciativas reafirma el compromiso de La Comunidad de Vida La Victoria, con la formación integral, la promoción del trabajo colaborativo y el impulso de proyectos productivos sostenibles, orientados al desarrollo personal y comunitario de las ciudadanas y los ciudadanos.

Taller Agroindustrial:

Se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer la producción y comercialización de productos agrícolas, principalmente cilantro y lechuga, con la participación de 25 personas. Durante el taller, las y los participantes fueron capacitados en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales mediante la implementación de la técnica del compostaje, utilizando los residuos orgánicos generados en el área de cocina.

Asimismo, se establecieron articulaciones con la CAR para la formulación y puesta en marcha de un proyecto piloto destinado a la construcción de un reservorio de aguas lluvias, con el propósito de facilitar el riego de los cultivos establecidos en la comunidad.

Taller Agroambiental:

Se llevó a cabo capacitación en labores de jardinería y embellecimiento de zonas verdes, durante las cuales se realizó la modificación y adecuación del vivero horizontal, con el propósito de iniciar un proyecto de producción de plántulas ornamentales. Esta iniciativa busca no solo fortalecer las capacidades técnicas de las y los participantes, sino también promover prácticas sostenibles que contribuyan al mejoramiento del entorno y a la conservación de los recursos naturales.

Desde el enfoque agroambiental, la actividad fomenta la recuperación de áreas verdes, el incremento de la biodiversidad local y la generación de espacios más saludables y estéticamente agradables. Además, el establecimiento del vivero permite aprovechar de manera responsable los recursos del territorio y reducir el impacto ambiental mediante el uso eficiente del agua y el suelo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-552607 34
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 45 de 76

Talleres socio-ocupacionales:

La implementación de estos talleres ha generado un impacto positivo en las ciudadanas y los ciudadanos, evidenciado en el fortalecimiento de habilidades blandas y no cognitivas, la mejora de las relaciones interpersonales y el aumento de la confianza y la autoestima, elementos fundamentales para favorecer su inclusión social. Asimismo, se ha observado una participación más activa en las diferentes actividades y una mayor conciencia sobre la importancia de mantener rutinas saludables y hábitos ocupacionales estructurados que contribuyan a su bienestar integral.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

7.1. LOCATIVO

PLAN DE MANTENIMIENTO Y ARREGLOS LOCATIVOS

Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre del 2025, se realizaron los siguientes arreglos locativos al interior de la comunidad:

Mantenimiento Locativo Comunidad de Vida la Victoria 01/10/2025 al 31/10/2025								
ITEM	ACTIVIDAD SOLICITADA	TIPO DE ACTIVIDAD		ACTIVIDADES REALIZADAS	ESTADO			ÁREA
		REMODELACIÓN	CONSTRUCCIÓN		PENDIENTE	EN PROCESO	TERMINADO	
1	Finalización ampliación coordinación	X		Se finaliza con la ampliación de la construcción			X	Coordinación
2	Cambio de techo en PVC de enfermería	X		Se cambia todo el techo de enfermería, así como también se renueva la pintura			X	Enfermería
3	Actualización pintura y cambio de techo	X		Se actualiza la pintura de todo el comedor, así como también se cambia la estructura del techo en PVC			X	Comedor

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-552b0734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 46 de 76

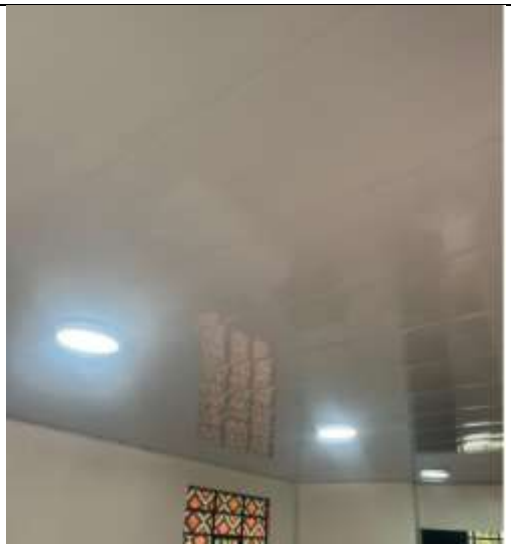
4	Resane de paredes	**X**		Se resanan todas las grietas las paredes de la comunidad		**X**		**Comunidad**
5	Medias cañas	**X**		Se realizan medias cañas de los baño de las habitaciones		**X**		**Habitación**
6	Poceta cocina	**X**		Se cambia el enchape de la poceta de cocina			**X**	**Cocina**

1. Avance Finalización ampliación coordinación

Construcción de piso en madera con vigas y columnas de madera de 20 x 20, con un barandal de 90 cm de altura.	
Cubierta fabricada en perfilería metálica 10x10 y 4x8, con teja metálica y pintura al horno, calibre 18.	

2. Cambio de techo en PVC de enfermería

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-552b0734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Pagina 47 de 76

Revisión y refuerzo de las vigas de la estructura	
Instalación estructura metálica para cielo raso	
Instalación de 29 metros cuadrados de cielo raso en PVC de 10 milímetros, con sus respectivas luminarias en luz led.	

3. Actualización pintura y cambio de techo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-552b0734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Pagina 48 de 76

Se realiza actualización de la pintura de todo el comedor y adicionalmente se realiza decoración	
Se cambia la estructura del techo de PVC	

4. Resane de paredes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-552b0734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Pagina 49 de 76







1. Medias cañas,

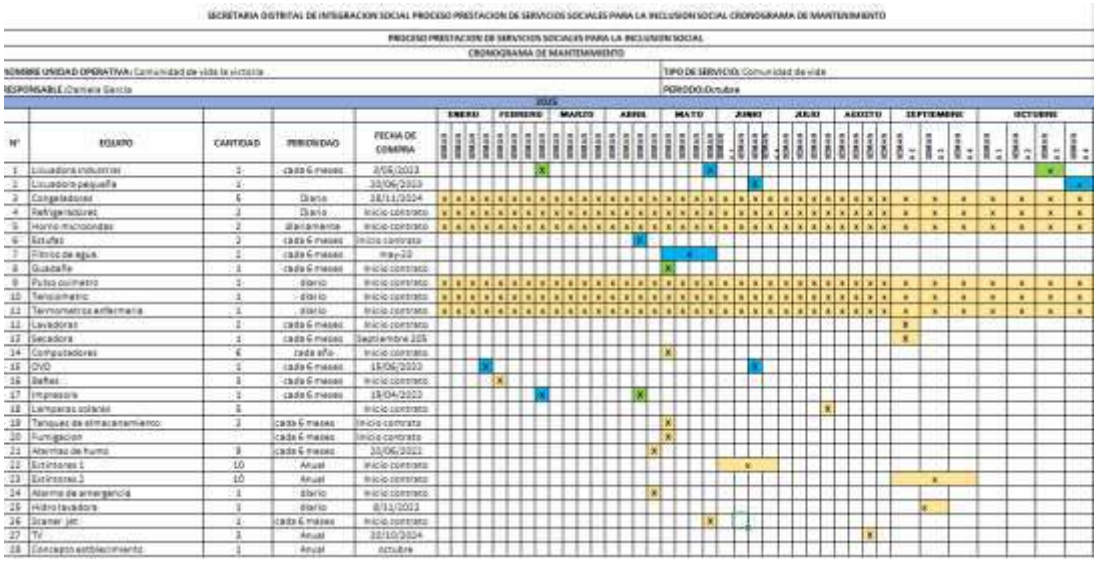
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 50 de 76



2. Poceta cocina



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 51 de 76


SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO

PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida la victoria — TIPO DE SERVICIO: Comunidad de vida

RESPONSABLE: Daniela Garcia — PERIODO: Octubre

2025

N°	EQUIPO	CANTIDAD	PERIODO	FECHA DE COMPRA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
1	Lavadora industrial	1	cada 6 meses	2/06/2023										
2	Lavadora pequeña	1		10/06/2023										
3	Congeladores	6	Diario	28/11/2024										
4	Refrigeradores	3	Diario	inicio contrato										
5	Horno microondas	2	Bimestral	inicio contrato										
6	Estufas	3	cada 6 meses	inicio contrato										
7	Filtros de agua	1	cada 6 meses	may-23										
8	Guadaña	1	cada 6 meses	inicio contrato										
9	Pulso oximetro	1	diario	inicio contrato										
10	Tensiometro	1	diario	inicio contrato										
11	Termometros enfermeria	1	diario	inicio contrato										
12	Lavadoras	1	cada 6 meses	inicio contrato										
13	Secadora	1	cada 6 meses	Septiembre 205										
14	Computadores	6	cada año	inicio contrato										
15	DVD	1	cada 6 meses	18/06/2023										
16	Bafles	1	cada 6 meses	inicio contrato										
17	Impresora	1	cada 6 meses	18/04/2023										
18	Lamparas solares	6		inicio contrato										
19	Tanques de almacenamiento	2	cada 6 meses	inicio contrato										
20	Fumigacion		cada 6 meses	inicio contrato										
21	Alarmas de humo	9	cada 6 meses	10/06/2023										
22	Extintores 1	10	Anual	inicio contrato										
23	Extintores 2	10	Anual	inicio contrato										
24	Alarma de emergencia	1	diario	inicio contrato										
25	Hidrolavadora	1	diario	8/11/2023										
26	Scaner jet	1	cada 6 meses	inicio contrato										
27	TV	1	Anual	22/10/2024										
28	Concepto establecimiento	1	Anual	octubre										

7.2.2. TERMINACIÓN Y/O RENUNCIA

Nombre completo	Rol	Fecha de Aval	Fecha de Egreso
Sara María Vargas	Psicóloga	29/09/2025	20/10/2025

7.2.3. SUSPENSIONES Y/O INCAPACIDADES

Para el periodo reportado no se cuentan con suspensiones y/o incapacidades

7.2.4. VACANTES DISPONIBLES

Para el periodo reportado se cuenta con la vacante de una manipuladora de alimentos y dos auxiliares de servicios generales

7. CONCLUSIONES

En la comunidad de vida La Victoria, se llevaron a cabo diversas gestiones y articulaciones con actores sociales y entidades que impactaron directamente el proceso de inclusión de los ciudadanos y ciudadanas. Por ello, se promovieron acciones enfocadas en el fortalecimiento de sus capacidades, mediante la identificación de sus necesidades e intereses.

Se generaron espacios para el desarrollo de habilidades y destrezas, basados en el reconocimiento de sus particularidades individuales. Estas actividades contribuyeron a su crecimiento personal e inclusión en los ámbitos social, familiar y laboral, brindándoles herramientas para mejorar su calidad de vida y facilitar su reintegración en la sociedad.

A través de intervenciones y espacios de escucha activa, se implementaron estrategias para abordar el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y las dinámicas asociadas a la habitabilidad en calle. Estas acciones buscaron transformar problemáticas presentes en la comunidad, promoviendo la reestructuración de proyectos de vida mediante decisiones asertivas y acciones afirmativas que favorecieron su adaptación a nuevas formas de convivencia y autocuidado. Sin embargo, se evidenció que algunos participantes presentaron baja motivación hacia el cambio y poca adherencia a las normas del servicio,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-552b0734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Pagina 52 de 76

lo que, en algunos casos, derivó en evasión o solicitudes de egreso, aumentando el riesgo de recaídas y vulnerabilidad.

Durante el mes de octubre, los ciudadanos y ciudadanas participaron activamente en diversas actividades comunitarias, como talleres transversales, talleres por etapas, arte y cultura, deportes y formación industrial. Estas experiencias les permitieron fortalecer su desarrollo personal y potenciar sus habilidades en distintos ámbitos .Además, se realizaron actividades educativas y prácticas enfocadas en la adopción de rutinas que favorecen el bienestar físico, mental y emocional, como la higiene personal, la alimentación saludable y el descanso adecuado. A través de dinámicas grupales y sesiones personalizadas, se promovieron hábitos de autocuidado que les permitan mejorar su calidad de vida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Pagina 53 de 76

INFORME DE CARACTERIZACIÓN DE LA FAMILIAS

PERIODO OCTUBRE 2025

SERVICIO COMUNIDAD DE VIDA PARA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE

COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 54 de 76

TABLA DE CONTENIDO

1. 3

2. 4

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN 4

2.1.1 Sexo de nacimiento 4

2.1.2 Edad 5

2.1.3 Escolaridad 5

2.1.4 Grupo Étnico 6

2.1.5 Conflicto Armado 7

2.1.6 Lugar De Traslado 8

3. SITUACIÓN EN SALUD 10

3.1 Régimen de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud 10

3.2. EPS. 10

3.3. Enfermedades psiquiátricas 11

3.4 Diagnostico Psiquiátrico 12

3.5 Patología De Base 13

3.6 Enfermedades De Base 14

3.7 Tratamiento Farmacológico 15

6.1. Red de apoyo 18

CONCLUSIONES 21

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Pagina 55 de 76

1. INTRODUCCIÓN

Este informe presenta la caracterización a nivel individual y familiar de los ciudadanos y ciudadanas pertenecientes a la Comunidad de Vida La Victoria, con el objetivo de describir sus dinámicas durante el mes de octubre. Desde un enfoque diferencial y multidisciplinario, se desarrolla un proceso orientado al crecimiento personal, con el propósito de disminuir riesgos, mitigar daños, favorecer la inclusión social y resignificar el fenómeno de habitabilidad en calle. Todo ello mediante el fortalecimiento y reconocimiento de sus habilidades, destrezas y capacidades en la cotidianidad.

Con base en lo anterior, el informe describe las estrategias implementadas desde la Línea 3, orientadas al fortalecimiento de las redes familiares, comunitarias e institucionales. La información presentada se construyó a partir de los seguimientos y acompañamientos realizados por los equipos psicosociales.

El objetivo principal es ofrecer una exposición clara y detallada de las variables evaluadas, garantizando un análisis de las acciones y resultados obtenidos, detallados de la siguiente forma:

- Sexo
- Edad
- Escolaridad
- Régimen de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud
- EPS
- Lugar de traslado
- Diagnostico por psiquiatría
- Enfermedades psiquiátricas
- Patologías de base
- Enfermedades
- Tratamiento farmacológico
- Grupo étnico
- Víctimas del conflicto armado
- Gustos e Intereses
- Socio ocupacional
- Red de apoyo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 56 de 76

2. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

A partir de los siguientes gráficos se realiza una interpretación sobre las principales características de los y las ciudadanas del Servicio Comunidad de Vida para población habitante de Calle, Comunidad de Vida La Victoria.

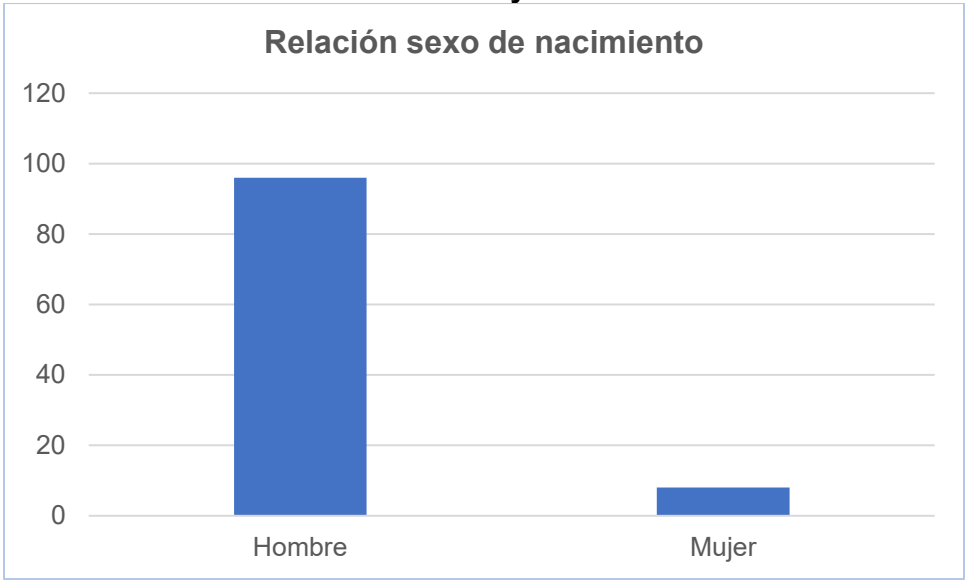
2.1 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

2.1.1 Sexo de nacimiento

Tabla No. 1 Relación Sexo de nacimiento de los y las ciudadanas del Servicio

Sexo (hombre - mujer)	Cantidad	Porcentaje
Hombre	96	92,31%
Mujer	8	7,69%
Total	**104**	**100,00%**

Gráfico 1. Relación Sexo de nacimiento de los y las ciudadanas del Servicio



Del total de ciudadanos y ciudadanas vinculados a la Comunidad de Vida La Victoria, se identifica que el 92 % son hombres y el 8 % son mujeres. Esta distribución evidencia que, aunque el servicio está diseñado para atender a cualquier persona en situación de habitabilidad en calle, es mayoritariamente utilizado por población masculina.

Esta tendencia se alinea con las dinámicas observadas a nivel distrital y nacional, donde los hombres constituyen el grupo más representativo en contextos de calle. Entre las posibles causas de esta predominancia se encuentran factores socioculturales como: la presión social hacia los hombres en el rol de proveedores, el menor acceso a redes de apoyo emocional. Estos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 57 de 76

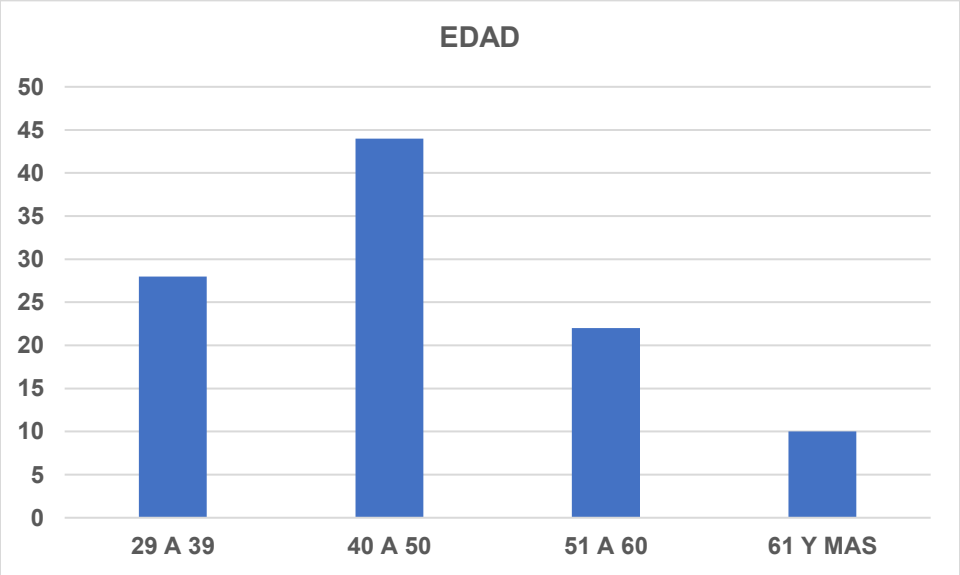
aspectos pueden derivar en rupturas familiares, consumo problemático de sustancias y posterior desvinculación de sus entornos sociales.

2.1.2 Edad

Tabla 2. Rango de edad de los y las ciudadanas

Edad	Cantidad	Porcentaje
29 A 39	27	26,92%
40 A 50	44	42,31%
51 A 60	22	21,15%
61 Y MAS	10	9,62%
Total	**104**	100,00%

Gráfico 2. Rango de edad de los y las ciudadanas



La población atendida en la Comunidad de Vida La Victoria se concentra principalmente entre los 40 y 50 años, representando el 42,31 %, seguida por el grupo de 29 a 39 años con un 26,92 %. Esto indica que la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas se encuentran en etapas productivas de la vida, pero han enfrentado rupturas familiares, dificultades económicas o situaciones de consumo que los han llevado a la habitabilidad en calle.

Los grupos de mayor edad, entre 51 y 60 años (21,15 %) y mayores de 61 años (9,62 %), aunque menos numerosos, evidencian trayectorias más prolongadas en condiciones de vulnerabilidad, con deterioro en salud física y emocional. Esto resalta la necesidad de intervenciones diferenciadas desde el envejecimiento y vejez así como el fortalecimiento de redes familiares e institucionales de apoyo.

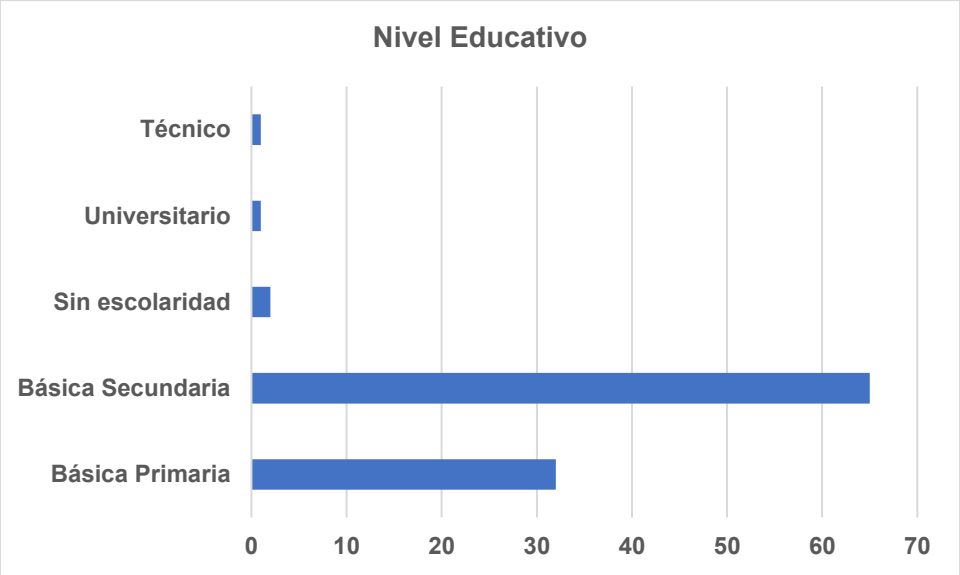
2.1.3 Escolaridad

Tabla 3. Nivel de Escolaridad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 58 de 76

Nivel Educativo	Cantidad	Porcentaje
Básica Primaria	35	34%
Básica Secundaria	65	63%
Sin escolaridad	2	2%
Universitario	1	1%
Técnico	1	1%
Total	**101**	100%

Grafica 3. Nivel de Escolaridad



A partir del gráfico anterior, se identifica que de los ciudadanos y ciudadanas vinculados a la Comunidad de Vida La Victoria un 63% cuenta con educación básica secundaria y un 34% con básica primaria lo que indica que gran parte de la población alcanzó niveles educativos fundamentales, pero no logró continuar hacia estudios técnicos o superiores. Este panorama refleja posibles trayectorias de deserción escolar asociadas a contextos de pobreza, responsabilidades familiares tempranas, consumo de sustancias o falta de apoyo institucional durante su formación académica.

Por otro lado, solo un 1 % de la población tiene formación universitaria o técnica, y un 2 % no cuenta con ningún nivel de escolaridad, lo que evidencia una baja presencia de estudios avanzados. Esto limita las oportunidades de inserción laboral formal y sostenibilidad económica, lo que puede incrementar la vulnerabilidad social. Estos datos resaltan la importancia de fortalecer procesos de educación no formal, formación para el trabajo y certificación de saberes, como herramientas para la reconstrucción de proyectos de vida.

2.1.4 Grupo Étnico

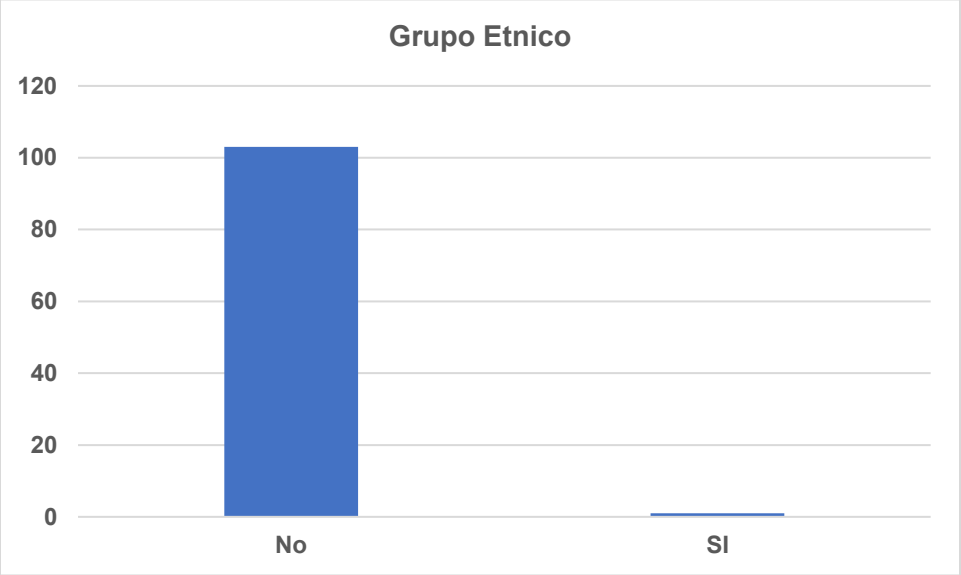
Tabla 4. Relación grupo étnico al que pertenece

Pertenece a Grupo Étnico	Cantidad	Porcentaje

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 59 de 76

No	102	98%
SI	2	2%
Total	**104**	100%

Gráfico 4. Grupo étnico



La gráfica nos arroja que el 2% pertenece a un grupo étnico y el 98% restante de los participantes no pertenecen a ningún grupo étnico.

De acuerdo con lo anterior, desde el servicio se han implementado metodologías socio educativas, psicoeducativas y lúdico-terapéuticas, que dan respuesta al enfoque diferencial, en busca de generar acciones para la garantía de sus derechos y el reconocimiento de las minorías en el tejido histórico y cultural de nuestro país, teniendo en cuenta dentro de la atención integral su pertenencia étnica e identidad.

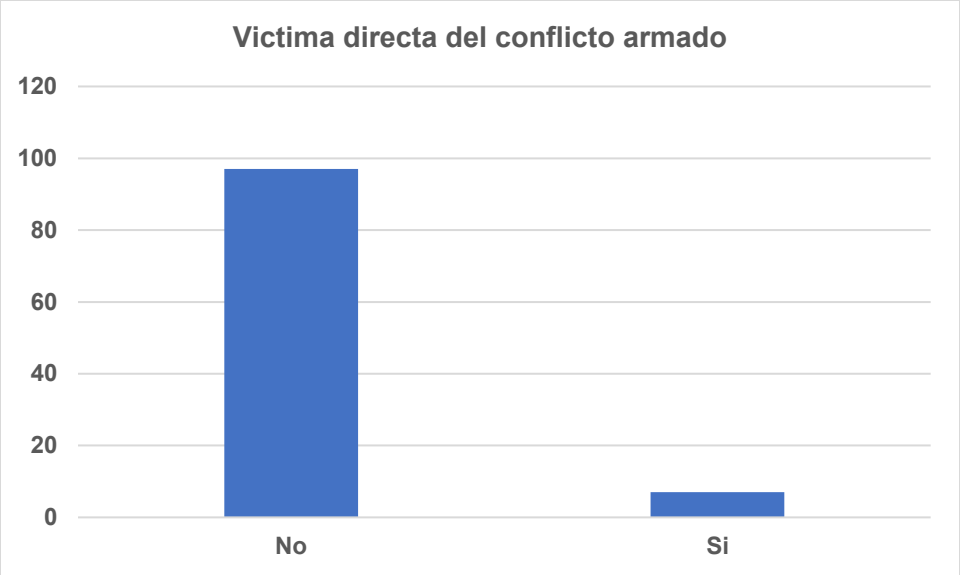
2.1.5 Conflicto Armado

Tabla 5. Relación del conflicto armado

Victima directa del conflicto armado	Cantidad	Porcentaje
No	97	93%
Si	7	7%
Total	104	100%

Grafica 5. Relación del conflicto armado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Pagina 60 de 76



La gráfica nos arroja que el 93% representado por 97 ciudadanas y ciudadanos del servicio manifestaron no ser víctimas del conflicto armado, mientras que el 7% restante y representado en 7 ciudadanos refieren que en algún momento de su vida si fueron víctimas del conflicto armado. Teniendo en cuenta lo anterior el servicio brindó desde un enfoque diferencial una atención, orientación y acompañamiento que favorece la exigibilidad de derechos como víctimas del conflicto armado, estipulados en la ley 1448 de 2011, así como, las rutas de atención de asistencia y reparación, pues su objetivo principal es la prevención y garantía de no repetición.

2.1.6 Lugar De Traslado

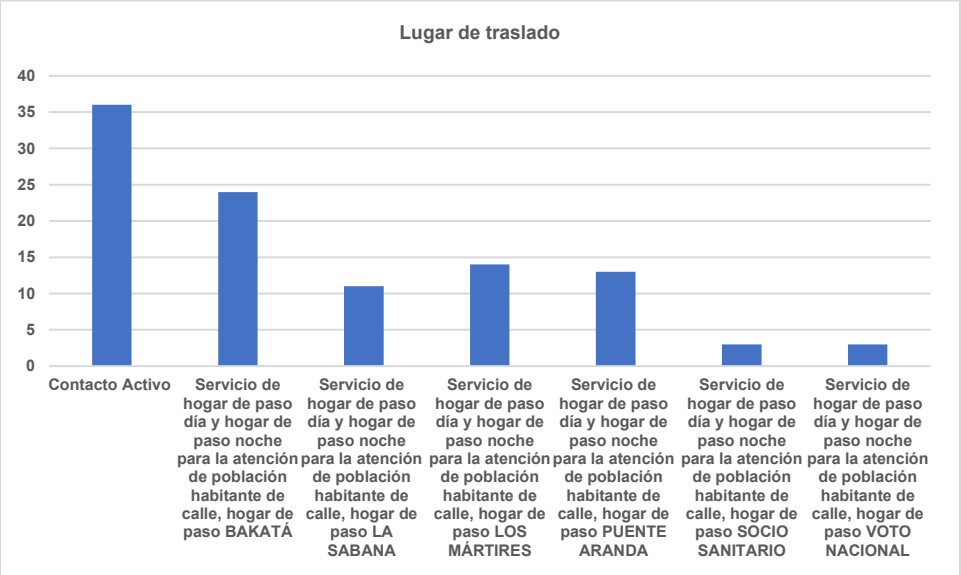
Tabla 6. Relación lugar de traslado

Lugar de Traslado	Cantidad	Porcentaje
Contacto Activo	36	35%
Servicio de hogar de paso día y hogar de paso noche para la atención de población habitante de calle, hogar de paso BAKATÁ	24	23%
Servicio de hogar de paso día y hogar de paso noche para la atención de población habitante de calle, hogar de paso LA SABANA	11	11%
Servicio de hogar de paso día y hogar de paso noche para la atención de población habitante de calle, hogar de paso LOS MÁRTIRES	14	13%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 61 de 76

Servicio de hogar de paso día y hogar de paso noche para la atención de población habitante de calle, hogar de paso PUENTE ARANDA	13	13%
Servicio de hogar de paso día y hogar de paso noche para la atención de población habitante de calle, hogar de paso SOCIO SANITARIO	3	3%
Servicio de hogar de paso día y hogar de paso noche para la atención de población habitante de calle, hogar de paso VOTO NACIONAL	3	3%
Total	**104**	**100%**

Grafica 6. Lugar de traslado



La tabla muestra que el 35 % de los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Vida La Victoria provienen por Contacto Activo, siendo esta la principal ruta de ingreso. Le siguen los hogares de paso como Bakatá (23 %), Los Mártires (13 %), La Sabana (11 %) y Puente Aranda (13 %), lo que evidencia una articulación constante entre los servicios de atención nocturna, diurna y los dispositivos institucionales del Distrito. Estas cifras reflejan que la mayoría de ingresos se da a partir del acompañamiento en territorio y la activación de rutas formales de atención.

Los servicios con menor número de traslados son Socio sanitario (3 %) y Voto Nacional (3 %), lo que puede relacionarse con la baja capacidad instalada, características específicas de estos servicios o menor demanda de traslado desde dichos puntos. En conjunto, los datos evidencian

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 62 de 76

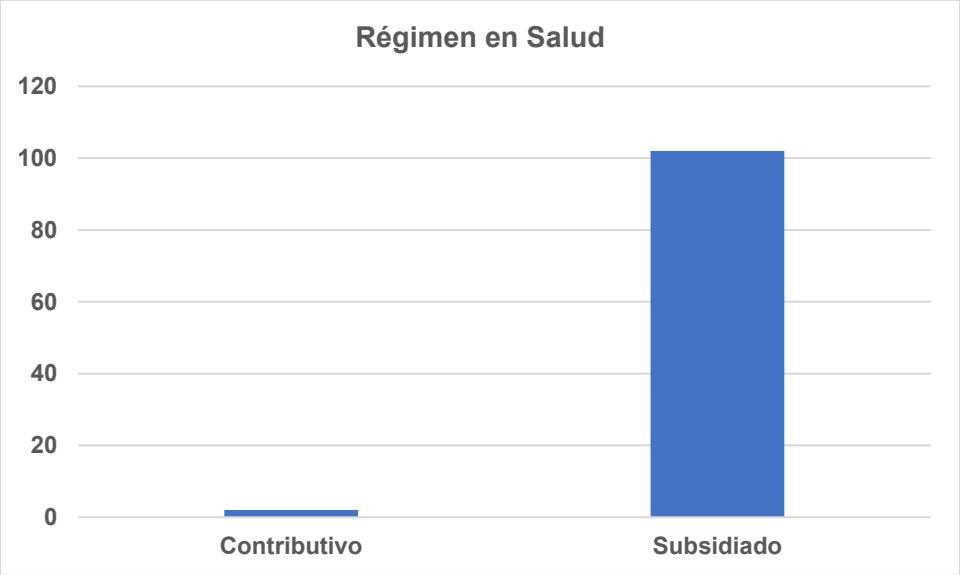
que la derivación desde hogares de paso y estrategias de búsqueda activa son fundamentales para el acceso de la población habitante de calle a procesos de atención, acompañamiento psicosocial y restablecimiento de derechos.

3. SITUACIÓN EN SALUD

3.1 Régimen de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud

Régimen en Salud	Cantidad	Porcentaje
Contributivo	2	2%
Subsidiado	102	98%
Total	**104**	100%

Grafica 7. Relación régimen de afiliación al sistema de Seguridad Social.



Se identifica que la totalidad de los ciudadanos y ciudadanas del Servicio Comunidad de Vida cuentan con afiliación al sistema de salud a través de una Entidad Promotora de Salud (EPS), lo que garantiza el acceso a servicios esenciales en cumplimiento de su derecho a la salud. La afiliación se encuentra distribuida en dos regímenes: contributivo con un 2 % y subsidiado con un 98 %. Desde el área de trabajo social, y mediante un ejercicio comprometido, se busca mantener esta cobertura y eliminar las brechas en el acceso a la salud para las personas vinculadas a la Comunidad de Vida La Victoria.

3.2. EPS.

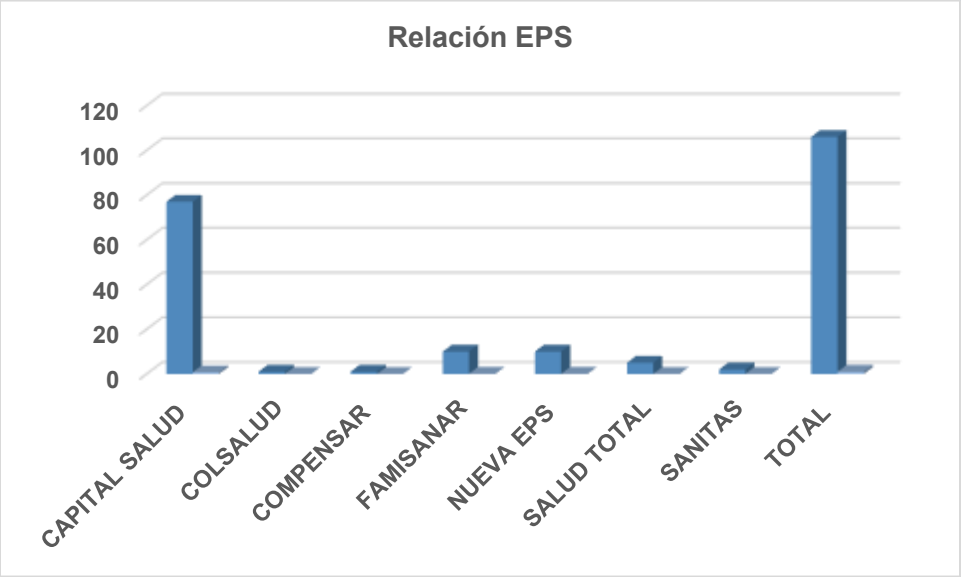
Tabla 8. Relación EPS

Eps	Cantidad	Porcentaje
Capital salud	75	73%
Colsalud	1	1%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-552607 34
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 63 de 76

Compensar	1	1%
Famisanar	10	9%
Nueva eps	10	9%
Salud total	5	5%
Sanitas	2	2%
Total	104	100%

Grafica 8. Relación EPS



De las 106 ciudadanas y ciudadanos pertenecientes a la comunidad, se identifica una alta participación en los servicios de la EPS Capital Salud, con un 73% del total, en comparación a las demás EPS en donde la participación es significativamente menor. Este dato evidencia que Capital Salud concentra la mayor parte de la población afiliada o usuaria, lo que refleja la preferencia y confianza de la comunidad en sus servicios. Sin embargo, esta alta demanda también implica mayores retos operativos, ya que la atención de un volumen elevado de usuarios puede generar sobrecarga en los procesos administrativos y asistenciales, afectando la oportunidad y calidad del servicio. Por tanto, resulta fundamental que se fortalezcan los mecanismos de gestión, atención y respuesta al ciudadano, de modo que se garantice una atención eficiente y equitativa, especialmente en las EPS con mayor concentración de afiliados.

3.3. Enfermedades psiquiátricas

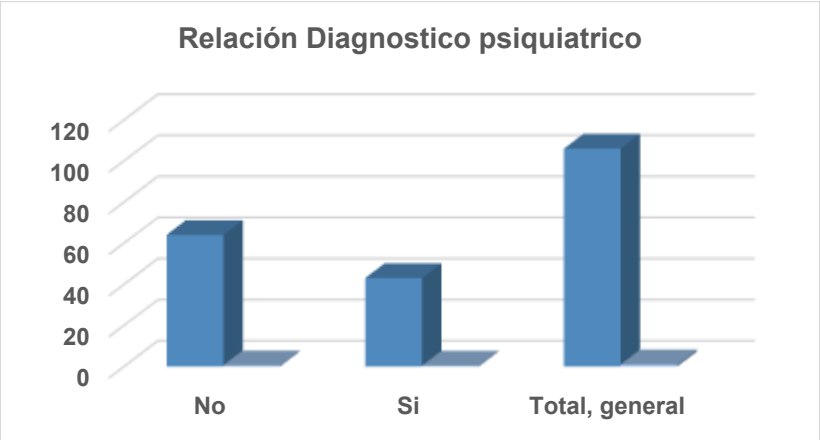
Tabla 9. Relación diagnostico por Psiquiatría

Enfermedades psiquiátricas	Diagnostico	Porcentaje
No	61	60%
Si	43	40%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 64 de 76

Total	**104**	100%

Gráfica 9. Relación Enfermedades Psiquiátricas



Teniendo en cuenta el análisis realizado con la información anterior, se puede determinar que, aunque el 60% de la población no presenta enfermedades psiquiátricas, el 40% restante sí las padece. Esta situación podría estar relacionada, en parte, con el consumo de sustancias psicoactivas a lo largo de la vida, factor que influye de manera significativa en la salud mental y en el desarrollo de trastornos psiquiátricos.
Asimismo, se identifica que las personas que presentan este tipo de enfermedades requieren atención médica especializada y tratamiento farmacológico continuo. Sin embargo, el acceso oportuno a dichos servicios suele verse limitado debido a la alta demanda, la escasez de profesionales especializados y las demoras en los procesos del sistema de salud. Estas dificultades pueden generar interrupciones en el tratamiento, empeoramiento de los síntomas y un impacto negativo en la calidad de vida de los pacientes.

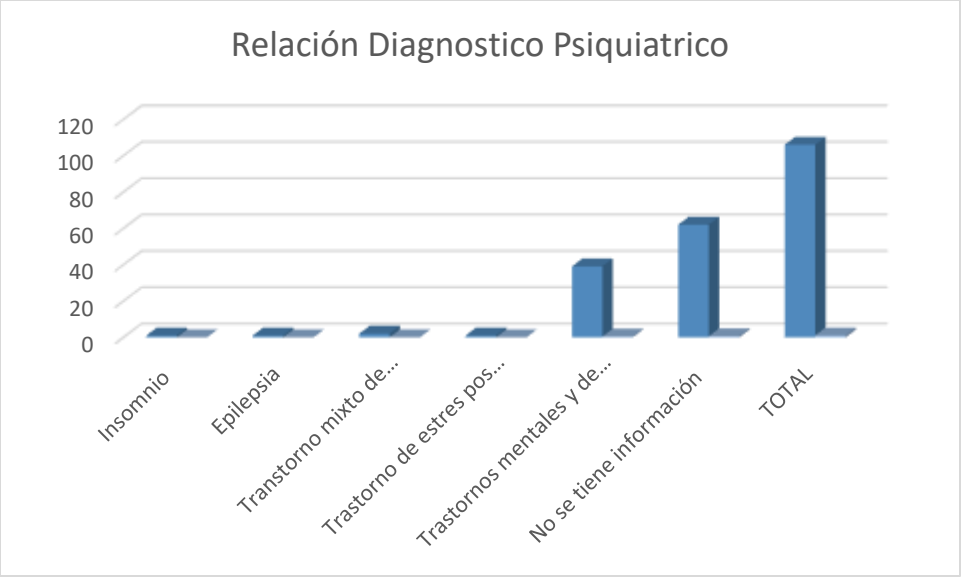
3.4 Diagnostico Psiquiátrico

Tabla 10. Relación diagnostico Psiquiátrico

Diagnostico	Cantidad	Porcentaje
Insomnio	1	1%
Epilepsia	1	1%
Trastorno mixto de ansiedad y depresión	2	2%
Trastorno de estrés pos traumático	1	1%
Trastornos mentales y de comportamiento por el uso de múltiples drogas y uso de otras sustancias psicoactivas	39	37%
No se tiene información	60	58%
Total	104	100%

Grafica 10. Diagnostico psiquiátrico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 65 de 76



Dentro de las atenciones realizadas en el área de salud, y frente a los diagnósticos psiquiátricos identificados, es importante señalar que el 58% de la población no presenta información sobre enfermedades ni trastornos mentales que requieran tratamiento. No obstante, en el 37% de los casos se evidencia la presencia de trastornos mentales y de comportamiento asociados al uso de múltiples drogas y otras sustancias psicoactivas, síndrome de dependencia.
Adicionalmente, se observan otros diagnósticos psiquiátricos menos frecuentes, presentes en solo una persona por condición. Esta distribución pone en evidencia la necesidad de facilitar el acceso a servicios de salud mental, incluyendo atención psicológica, terapias, medicamentos y otros recursos esenciales para la recuperación y el tratamiento adecuado de quienes lo requieren.

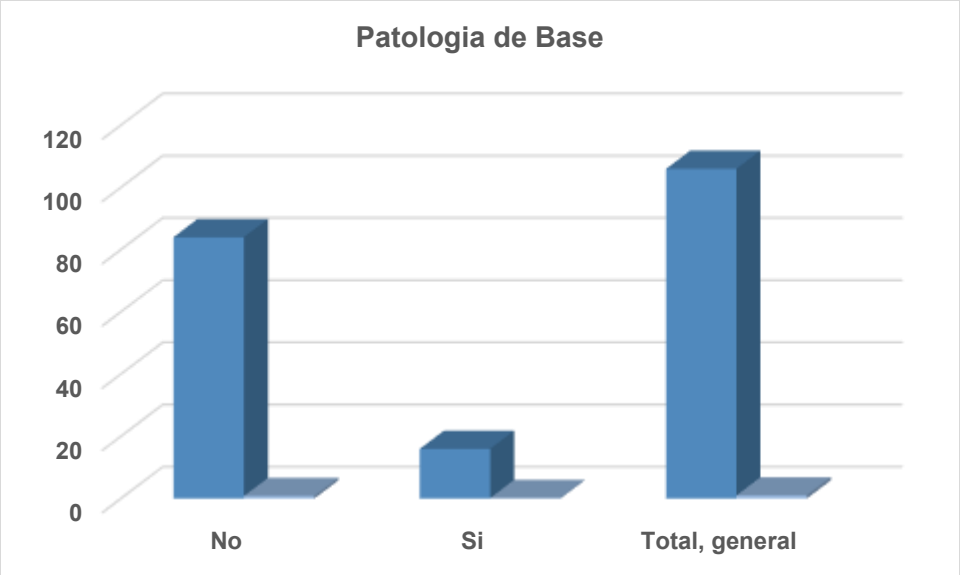
3.5 Patología De Base

Tabla 11. Relación Patología de base

Padecimiento de patología de base	Cantidad	Porcentaje
No	88	80%
Si	16	20%
Total	**104**	100%

Grafica 11. Patología de base

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 66 de 76



Teniendo en cuenta la información previamente analizada, se puede concluir que el 20% de la población, equivalente a 16 personas, presenta enfermedades de base que requieren supervisión médica constante y tratamiento farmacológico regular. Esta situación demanda un seguimiento permanente por parte del personal de salud, con el fin de garantizar la adherencia terapéutica y prevenir posibles complicaciones.
En contraste, el 80% de la población, correspondiente a 88 personas, no presenta enfermedades de base ni necesita atención especializada, lo que permite que su manejo se realice de manera comunitaria y preventiva. Esta diferencia refleja la importancia de fortalecer las estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, con el propósito de mantener el bienestar general de la comunidad y reducir la incidencia de patologías crónicas o de base en el futuro.

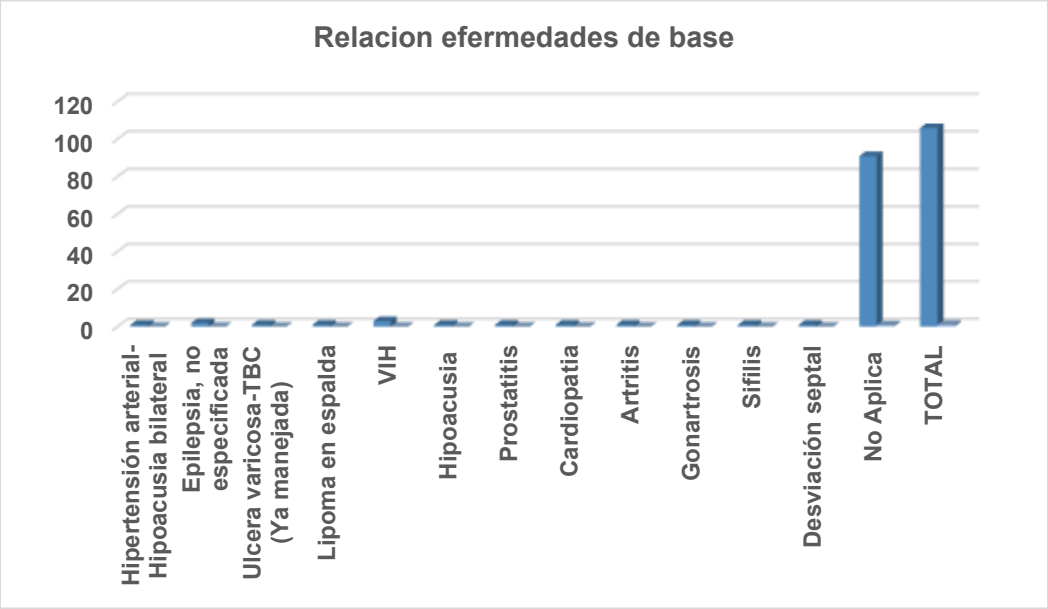
3.6 Enfermedades De Base

Tabla 12 Relación enfermedades de base

Enfermedades de base	Cantidad	Porcentaje
Hipertensión arterial-Hipoacusia bilateral	1	1%
Epilepsia, no especificada	2	2%
Ulcera varicosa-TBC (Ya manejada)	1	1%
Lipoma en espalda	1	1%
VIH	3	3%
Hipoacusia	1	1%
Prostatitis	1	1%
Cardiopatía	1	1%
Artritis	1	1%
Coxartrosis	1	1%
Sífilis	1	1%
Desviación septal	1	1%
No Aplica	89	86%
Total	104	100%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Pagina 67 de 76

Grafica 12 Relación enfermedades de base



De acuerdo con la información recopilada, se puede determinar que la mayoría de las ciudadanas y los ciudadanos pertenecientes a la comunidad de vida no presentan enfermedades de base. Este hecho resulta positivo, ya que facilita su proceso de desarrollo personal al no requerir atención médica continua o tratamientos especializados. No obstante, se identificó la presencia de algunas enfermedades crónicas en un número reducido de participantes en la mayoría de los casos, uno o dos por diagnóstico, entre las cuales se encuentran: hipertensión arterial, epilepsia no especificada, úlcera varicosa, coxartrosis, lipomas, hipoacusia, prostatitis, cardiopatía, artritis y desviación del tabique nasal. Cabe destacar que todas estas condiciones han sido atendidas oportunamente dentro de los servicios de salud correspondientes, garantizando el seguimiento y tratamiento médico adecuado.

En cuanto a las enfermedades de transmisión sexual (ETS), se observa una prevalencia del 4 % entre los participantes. Este porcentaje, aunque bajo, refleja la vulnerabilidad existente en las dinámicas de calle, especialmente ante la falta de uso constante de métodos de autocuidado y protección sexual. Frente a esta situación, desde el área de salud se ha asegurado que todas las personas diagnosticadas cuenten con el tratamiento farmacológico correspondiente, además de procesos de acompañamiento educativo orientados a la prevención, el autocuidado y la promoción de hábitos saludables.

En conclusión, aunque la mayoría de la población se encuentra en buenas condiciones de salud general, se hace necesario fortalecer las estrategias de promoción y prevención enfocadas en el autocuidado, la educación sexual responsable y el control oportuno de enfermedades crónicas, con el fin de mantener y mejorar la calidad de vida de la comunidad.

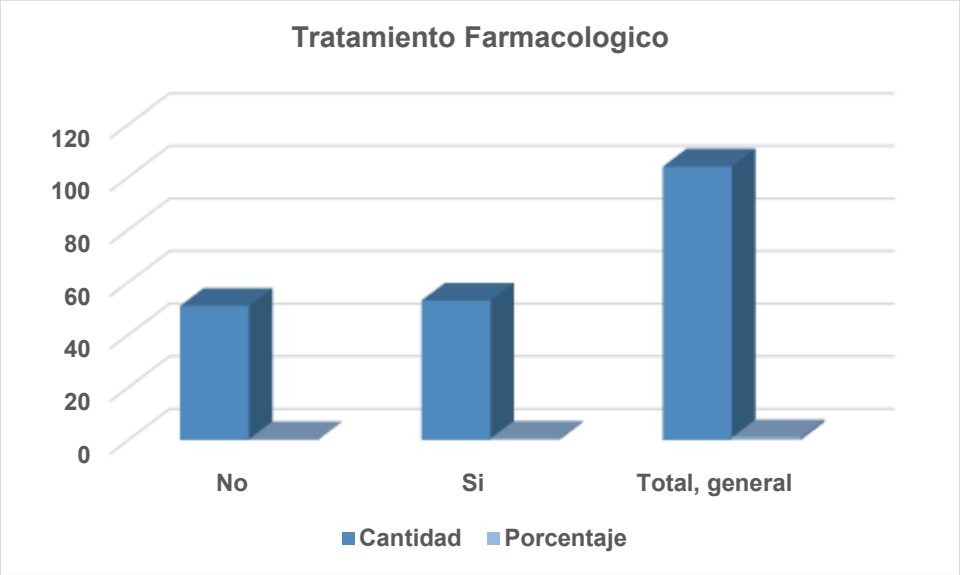
3.7 Tratamiento Farmacológico

Tabla 13. Relación Tratamiento farmacológico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 68 de 76

Cuenta con tratamiento farmacológico	Cantidad	Porcentaje
No	51	49%
Si	53	51%
Total	**104**	100%

Grafica 13 relación tratamiento farmacológico



Teniendo en cuenta el grafico representado se indica que el 51% con una cantidad de 53 participantes cuenta con tratamiento farmacológico vigente y el 49% con una cantidad de 51 del resto de la población no tiene tratamiento farmacológico. Este resultado puede considerarse positivo, ya que refleja que la mayoría de la población tiene acceso a los medicamentos requeridos, garantizando así el ejercicio efectivo de su derecho a la salud y contribuyendo a la continuidad de los procesos terapéuticos.

Es importante resaltar que este logro ha sido posible gracias a las acciones articuladas y colaborativas entre los diferentes actores de la comunidad y el ente en salud. Dichas acciones han permitido ampliar la cobertura farmacológica, optimizar el seguimiento médico, asegurar la disponibilidad de los tratamientos requeridos y brindar bienestar integral en los participantes de la comunidad.

4. GUSTOS E INTERESES

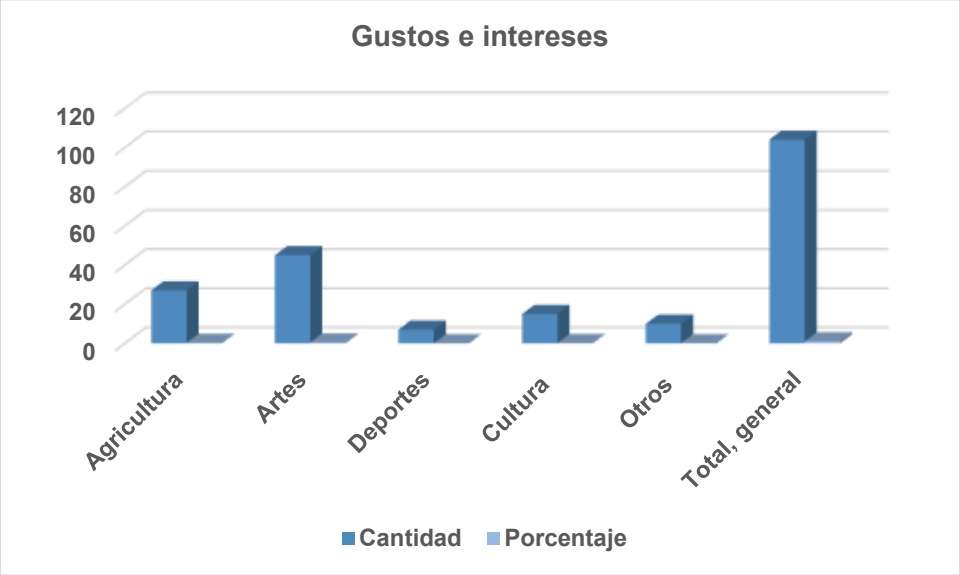
Tabla 14. Relación Gustos e Intereses

Gustos e intereses	Cantidad	Porcentaje
Agricultura	27	26%
Artes	45	43%
cultura	15	14%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 69 de 76

Deportes	7	7%
Otros	10	10%
Total	**104**	100%

Gráfico 14. Relación Gustos e Intereses



A partir de lo relacionado anteriormente se puede identificar que dentro de los gustos e intereses ofertados dentro de la comunidad y como planes complementarios de desarrollo personal, la mayoría de participantes muestra su inclinación por las artes con un 43% del total

En segundo lugar, se destacan las labores agrícolas, con un 26 % de preferencia. Este resultado se debe al contexto rural en el que se encuentra establecida la comunidad. Cabe resaltar que la mayoría de quienes participan en estas actividades son hombres, debido a que se trata de labores que requieren esfuerzo físico y un alto gasto energético diario.

También están la parte cultural la cual tiene un 14% con acciones desarrolladas en la participación de la Batucada y las diferentes representaciones artísticas que realizan las y los ciudadanos. Se cuenta con una participación del 7% de la población en el gusto por los deportes y la actividad física y por último un 10 % de los participantes manifiesta otros intereses relacionados con carpintería, ebanistería, construcción, tejido y actividades similares, las cuales también contribuyen al desarrollo de habilidades prácticas y productivas.

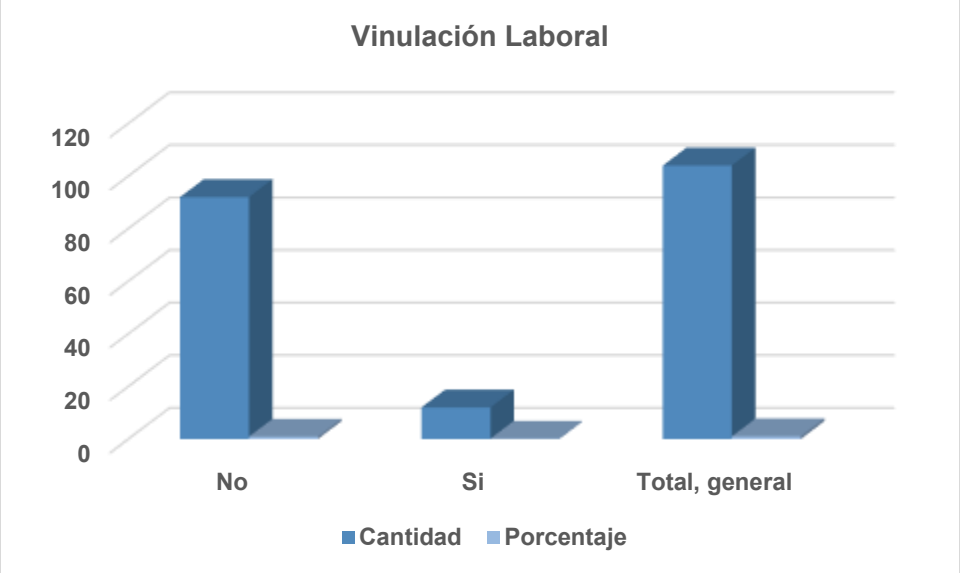
5. SOCIO-OCUPACIONAL

Tabla 15. Relación Vinculación Laboral

Vinculación Laboral	Cantidad	Porcentaje
No	92	88%
Si	12	12%
Total	**104**	100%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 70 de 76

Grafica 15. Relación Vinculación Laboral



El gráfico evidencia que, de un total de 104 participantes, únicamente el 12 % cuenta con vinculación laboral en la zona aledaña, mientras que el 88 % restante no posee ningún tipo de ingreso formal. Este panorama refleja una situación preocupante, ya que pone en cuestión la limitación de oportunidades laborales y las dificultades para acceder a un empleo estable, Si bien las y los ciudadanos se encuentran actualmente en procesos de desarrollo personal, es fundamental reforzar las acciones orientadas a la inserción socio laboral, promoviendo espacios que les permitan generar ingresos propios y, con ello, avanzar hacia una mayor inclusión social y económica.

En este sentido, se hace necesario fomentar estrategias de formación, capacitación y acompañamiento, que fortalezcan las competencias laborales y motiven la participación laboral. Dichas estrategias deben desarrollarse desde un enfoque de interés, corresponsabilidad y construcción colectiva, con el fin de ampliar los conocimientos, mejorar la empleabilidad y potenciar el trabajo productivo dentro de la comunidad.

No obstante, se identifican factores que dificultan la vinculación laboral, tales como el bajo nivel educativo, la escasa productividad, el desinterés generalizado, la percepción del “dinero fácil” y la mentalidad asociada a la vida en calle. Estos elementos deben ser abordados mediante procesos pedagógicos, motivacionales y de sensibilización, que promuevan la responsabilidad individual, la autonomía económica y la proyección hacia un proyecto de vida sostenible.

REDES DE APOYO

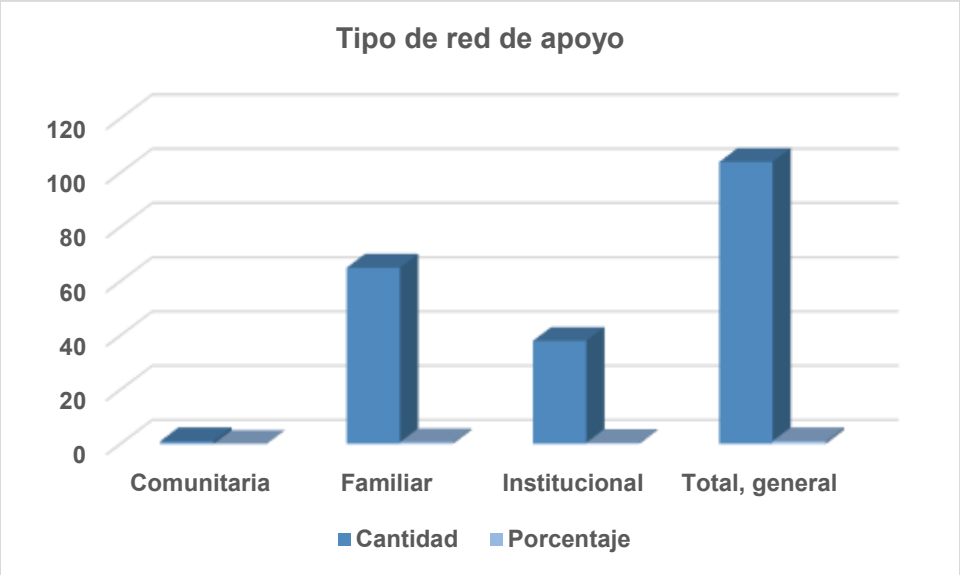
6.1. Red de apoyo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-552b0734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 71 de 76

Tabla 16. Red de Apoyo

Tipo de red de apoyo	Cantidad	Porcentaje
Comunitaria	1	1%
Familiar	65	63%
Institucional	38	37%
Total	**104**	100%

Grafica 16. Red de apoyo



Teniendo en cuenta la información presentada anteriormente, se evidencia que el 1% de la población cuenta con una red de apoyo comunitaria, el 37% dispone de una red de apoyo institucional basada en la participación en los servicios ofrecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, y el 63% cuenta con una red de apoyo familiar. Este último dato resulta positivo, ya que uno de los principales objetivos del proceso es fortalecer los vínculos y las relaciones familiares que se habían deteriorado a causa de las problemáticas asociadas al consumo y la habitabilidad en calle.

No obstante, dentro de las acciones llevadas a cabo se enfatiza en la importancia de mantener la corresponsabilidad en las relaciones y promover acciones transformadoras desde lo emocional y lo afectivo, dejando de lado los intereses económicos. De esta manera, se busca que las redes de apoyo no se conviertan en un recurso meramente económico, sino en un verdadero espacio de restablecimiento familiar y social.

.

6.2 Tipo de Relación que Ofrece la Red

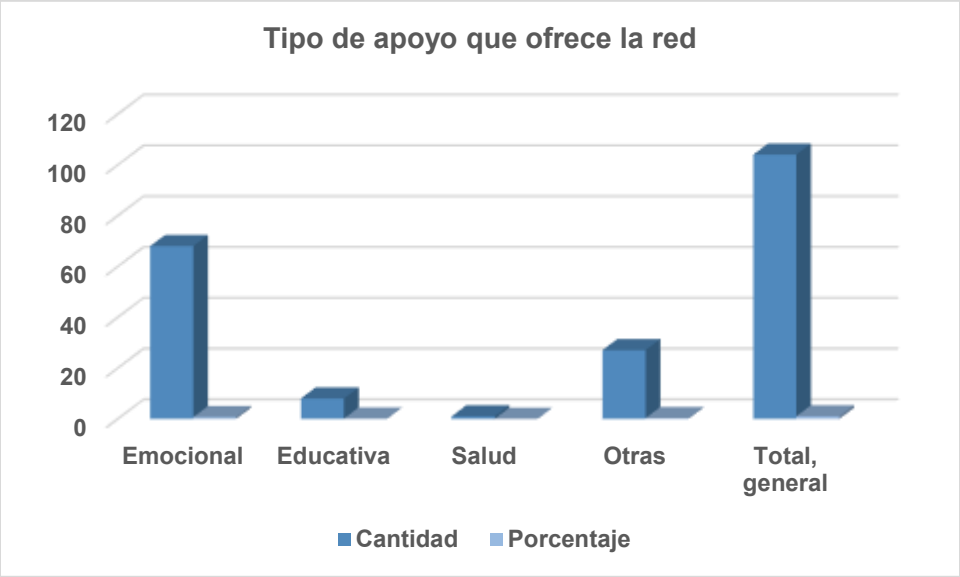
Tabla 17. Relación tipo de apoyo que ofrece la red

Tipo de apoyo que ofrece la red	Cantidad	Porcentaje
Emocional	68	65%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 72 de 76

Educativa	8	8%
Salud	1	1%
Otras	27	26%
Total	**104**	100%

Grafica 17. Relación tipo de apoyo que ofrece la red



A partir de las gráficas, se puede establecer que el tipo de apoyo que reciben las ciudadanas y los ciudadanos dentro del proceso que desarrollan en la comunidad de vida se distribuye de la siguiente manera: apoyo emocional con un 65%, apoyo educativo con un 8%, apoyo en salud con un 1% y apoyo en otras áreas con un 27%. Estos datos permiten analizar que, al mantener activas sus redes familiares, la mayoría de los participantes recibe principalmente apoyo emocional por parte de sus seres queridos, lo cual los motiva e impulsa a continuar con el proceso sin abandonarlo.

Adicionalmente, es importante resaltar que, aunque dentro de la comunidad se ofrecen acciones pertinentes como los espacios educativos a través de los Círculos Preparatorios Integrales de Aprendizaje (CIPREIA) y servicios de salud con el fin de garantizar los derechos fundamentales de todos los participantes, las redes institucionales se priorizan de acuerdo con las necesidades específicas de cada ciudadana y ciudadano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-552d0734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 73 de 76

CONCLUSIONES

Desde las acciones implementadas en la Comunidad de Vida, y gracias al trabajo articulado de los diferentes ejes y equipos interdisciplinarios, se han evidenciado avances significativos pese a las dificultades presentadas. En este sentido, se continuará fortaleciendo las acciones orientadas especialmente al área de salud, la cual en ocasiones puede representar un factor determinante para que el proceso no se desarrolle de manera efectiva. Esto implica considerara aspectos como la ubicación geográfica, la disponibilidad de atenciones especializadas y la gestión oportuna de los recursos farmacológicos necesarios para garantizar la continuidad y el bienestar de los participantes.

A nivel familiar, se ha evidenciado un restablecimiento efectivo que ha favorecido la unión de los miembros, tanto a través de medios tecnológicos como mediante visitas al espacio comunitario. Este avance ha permitido que las ciudadanas y los ciudadanos identifiquen factores motivacionales que fortalecen su proceso. No obstante, se continuará reforzando la corresponsabilidad familiar, con el fin de garantizar que el proceso sea integral y positivo, promoviendo resultados sostenibles y facilitando la continuidad de los vínculos familiares en caso de que los participantes egresen del servicio.

Finalmente, es fundamental continuar con las labores de intervención socio familiar mediante mecanismos laborales, educativos y comunitarios que permitan disminuir la brecha entre las dinámicas propias de la vida en calle y los procesos de deshabituación del consumo. Estas acciones brindan a los participantes la posibilidad de acceder a una vida en bienestar, estabilidad laboral, inclusión social y familiar, así como a oportunidades de desarrollo personal que favorezcan un progreso integral y sostenible en sus vidas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 74 de 76

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3.Cto.9073-2024_Informe_Ejecucion_Oct_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734

Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-19 23:44:10

Finalización: 2025-11-20 15:00:36

Escanee el código para verificación

Revisión: Componente Técnico ? Apoyo a la Supervision

Diego Alejandro Duarte Luque
1016093242
dduartel@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social - Subdirección Adultez

Revisión: Componente Nutricional y Sanitario ? Apoyo a la Supervision

Nancy Katalina González Numpaque
Nancy Katalina González Numpaque
53014542
nkgonzalezn@sdis.gov.co
Líder Nutrición
SDIS - Subdirección para la Adultez

Revisión: Componente Ambiental ? Apoyo a la Supervision

Lina Paola Garzón
52235999
lpgarzonm@sdis.gov.co

Revisión: Componente Administrativo y Financiero ? Apoyo a la Supervision

Diana Carolina Infante P.
DIANA CAROLINA INFANTE PEÑA
53125266
dinfantep@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 75 de 76

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3.Cto.9073-2024_Informe_Ejecucion_Oct_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734

Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-19 23:44:10

Finalización: 2025-11-20 15:00:36

Escanee el código para verificación

Elaboración: Coordinadora Cto.9073-2024

DANIELA GARCIA

Daniela García
1018462921
cvlavictoria0@gmail.com
Líder del servicio
Comunidad de vida la victoria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734
2025-11-20T15:00:37-05:00 - Página 76 de 76

REPORTE DE TRAZABILIDAD

3.Cto.9073-2024_Informe_Ejecucion_Oct_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-234410-39f541-55260734

Creación: 2025-11-19 23:44:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-20 15:00:36

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	DIANA CAROLINA INFANTE PEÑA dinfantep@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-11-19 23:44:22 Lec.: 2025-11-20 13:11:56 Res.: 2025-11-20 13:11:58 IP Res.: 190.102.126.194
Revisión	Lina Paola Garzón lpgarzonm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-11-20 13:11:58 Lec.: 2025-11-20 13:20:27 Res.: 2025-11-20 13:20:38 IP Res.: 191.156.147.44
Revisión	Nancy Katalina González Numpaque nkgonzalezn@sdis.gov.co Líder Nutrición SDIS - Subdirección para la Adultez	Aprobado	Env.: 2025-11-20 13:20:38 Lec.: 2025-11-20 13:20:55 Res.: 2025-11-20 13:28:42 IP Res.: 190.27.129.208
Revisión	Diego Alejandro Duarte Luque dduartel@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social - Subdi	Aprobado	Env.: 2025-11-20 13:28:42 Lec.: 2025-11-20 13:29:45 Res.: 2025-11-20 13:30:06 IP Res.: 191.156.122.4
Elaboración	Daniela García cvlavictoria0@gmail.com Líder del servicio Comunidad de vida la victoria	Aprobado	Env.: 2025-11-20 13:30:06 Lec.: 2025-11-20 14:58:47 Res.: 2025-11-20 15:00:36 IP Res.: 186.102.8.116